

ISSN: 2955-8832



Edición especial por el Bicentenario

Revista institucional

DANIEL ALOMÍA ROBLES

Año 1 - Número 1 - Diciembre 2021

UN
UN
UN
UN
UN
UN
UN



UN
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES



Editorial: Camino al Licenciamiento

El 2021 ha sido un año particularmente crítico que nos ha llevado a reflexionar sobre nuevas rutas a seguir en nuestra labor universitaria, tanto como autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo. Ha servido también para reforzar las acciones positivas y encontrar nuevas opciones de mejora frente a las dificultades, pero principalmente ha hecho posible unirnos en un sentimiento de pertenencia, deseo de superación y férrea convicción de que podemos alcanzar nuestras metas.

La Undar se proyecta como una institución líder en la región Huánuco, puerta principal hacia la Amazonía peruana en cuanto a música y arte se refiere. Nuestra principal tarea es garantizar una educación de calidad que permita tener egresados competentes en interpretación y docencia musical, capaces de investigar con la finalidad de mejorar los procesos interpretativos, y de gestionar proyectos que promuevan la preservación y difusión



del patrimonio cultural, respetando la diversidad y buscando siempre el impacto positivo en la sociedad.

Este año no podemos dejar de lado las efemérides por el Bicentenario de nuestra Independencia, el cual nos motiva a sentir orgullo y sentido de pertenencia, a identificarnos con ese glorioso pasado, y a rescatar aquellos valores como ciudadanos cautelosos de la patria, responsables del legado cultural que nos sirve de base sólida para una verdadera transformación social desde y a través de nuestro arte musical.

Por tanto, digna familia universitaria, en el contexto de los doscientos años de nuestra Independencia, presento ante ustedes esta edición especial de la Revista Institucional Daniel Alomía Robles como medio de difusión de logros y necesidades, y como herramienta de enlace directo con nuestra comunidad.



Mtro. Espartaco Rainer Lavalle Terry

Presidente de la Comisión Organizadora de la Undar





Índice

Actualidad	08
Educación virtual en tiempos de pandemia: reflexiones y aprendizajes de dos docentes	
<i>Dra. María Teresa Cabanillas López</i>	11
-	
<i>Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano</i>	18
Celebración	22
El vuelo de Daniel: Los 150 años de su natalicio	23
<i>Mtro. Carlos Lucio Ortega y Obregón</i>	
Institucional	34
Entrevista a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles	39
Camino al Licenciamiento	70
Concurso para Nombramiento Docente 2020 I y II	72
-	
Modelo Educativo Undar	74
Especiales	90
Los Negritos de Huánuco	93
<i>Dr. Rollin Max Guerra Huacho</i>	
Homenaje póstumo	96





UNДАР

Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

Jr. General Prado N° 634
Huánuco - Perú

Créditos

REVISTA INSTITUCIONAL **DANIEL ALOMÍA ROBLES**

Vol. 1 - Número 1 - Diciembre 2021

ISSN: 2955-8832 (En línea)

Edición:

Diciembre 2021
Publicación anual

-

Coordinación general:

Mtro. Espartaco Rainer Lavallo Terry
Presidente de la Comisión Organizadora de la Undar

-

Redactores:

Dra. María Teresa Cabanillas López
Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano
Mtro. Carlos Lucio Ortega y Obregón
Dr. Rollin Max Guerra Huacho
Lic. Andrea Isabel Cangalaya Rios

-

Diseño y diagramación:

Lic. Andrea Isabel Cangalaya Rios
Lic. Christian Martin Morales Reyes

-

Fotografía:

Carlos Alberto Loayza Pacheco

01

ACTUALIDAD

Educación virtual en tiempos
de pandemia: reflexiones y
aprendizajes de dos docentes



UNDAR
UNDAR
UNDAR

A portrait of Dra. María Teresa Cabanillas López, a woman with long dark hair, smiling and wearing a black blazer over a white shirt. She is standing outdoors with a wooden lattice fence and green plants in the background. Her hands are clasped in front of her.

Dra. María Teresa Cabanillas López,
nacida en Huariaca, Pasco
Pianista
Profesora asociada de piano
del Departamento Académico
Práctica Musical

Educación virtual en tiempos de pandemia: reflexiones y aprendizajes de dos docentes

La llegada de la pandemia de la Covid 19 afectó de manera significativa el *modus vivendi* de la sociedad humana, amenazando principalmente la salud de la población en general. A consecuencia de ello, cada gobierno optó por tomar medidas de restricción sanitaria para mantener a salvo la salud de las personas y evitar la propagación del virus, pero al tomar medidas de salubridad radicales como las cuarentenas y los toque de queda, se produjeron incidencias que afectaron otros sectores, tal es el caso de la educación, obligando a detener temporalmente el servicio presencial que las instituciones educativas estaban acostumbradas a brindar. Por ello, se vieron forzadas a buscar nuevas alternativas que les permitieran cumplir con los objetivos trazados en cuanto al aprendizaje y calidad de enseñanza a modo de continuar generando los resultados positivos que se manifestaban en la presencialidad, Cabrera (2020) menciona lo siguiente: “los estudiantes y docentes se ven impactados por el cese temporal de actividades presenciales, readaptando sus actividades escolares a un modelo virtual”.

No obstante, en el camino de incluir estrategias metodológicas y planes educativos, que pongan en marcha la prestación de un servicio educativo de calidad, adecuándose al entorno que generó la pandemia, las instituciones educativas se toparon con oportunidades y facilidades, así como con limitantes y dificultades.

Es ineludible considerar el factor tecnológico como uno de los protagonistas del cambio en el ámbito de la educación. Por un lado, la disponibilidad de plataformas virtuales, por ejemplo, Zoom y Google Meet fueron las principales herramientas en brindar facilidad para el desarrollo del servicio académico por medio de sus salas virtuales y herramientas tecnológicas que tenían como objetivo favorecer la interacción del profesor con sus estudiantes y viceversa. Ante esta situación los docentes se vieron en la necesidad de capacitarse en el uso de las herramientas digitales para la enseñanza-aprendizaje con el fin de impartir sus clases, y establecer metodologías, estrategias y actividades que permitan el aprendizaje del alumno como lo menciona Moreira y Delgadillo (2014): “Las NTIC deben utilizarse para conseguir que el proceso de enseñanza-aprendizaje coadyuve en la adquisición del pensamiento crítico de los estudiantes, llevándoles al desarrollo de sus propias habilidades y a cooperar en el logro del fin último del aprendizaje: *aprender a aprender*”.



Asimismo, el uso de aplicaciones tecnológicas tales como WhatsApp, Facebook Messenger, Telegram; el empleo de correos electrónicos con la herramienta Google Classroom, y plataformas propias de la institución sirvieron a manera de intermediario para lograr una comunicación más eficaz, permitiendo la aclaración de posibles dudas sobre los temas tratados en clase; conseguir acuerdos y reuniones virtuales entre los estudiantes a la hora de hacer trabajos grupales; proporcionar comunicados mediante los grupos de chat y posibilitar la entrega de tareas asignadas por el docente, así como el envío del material educativo para la enseñanza.

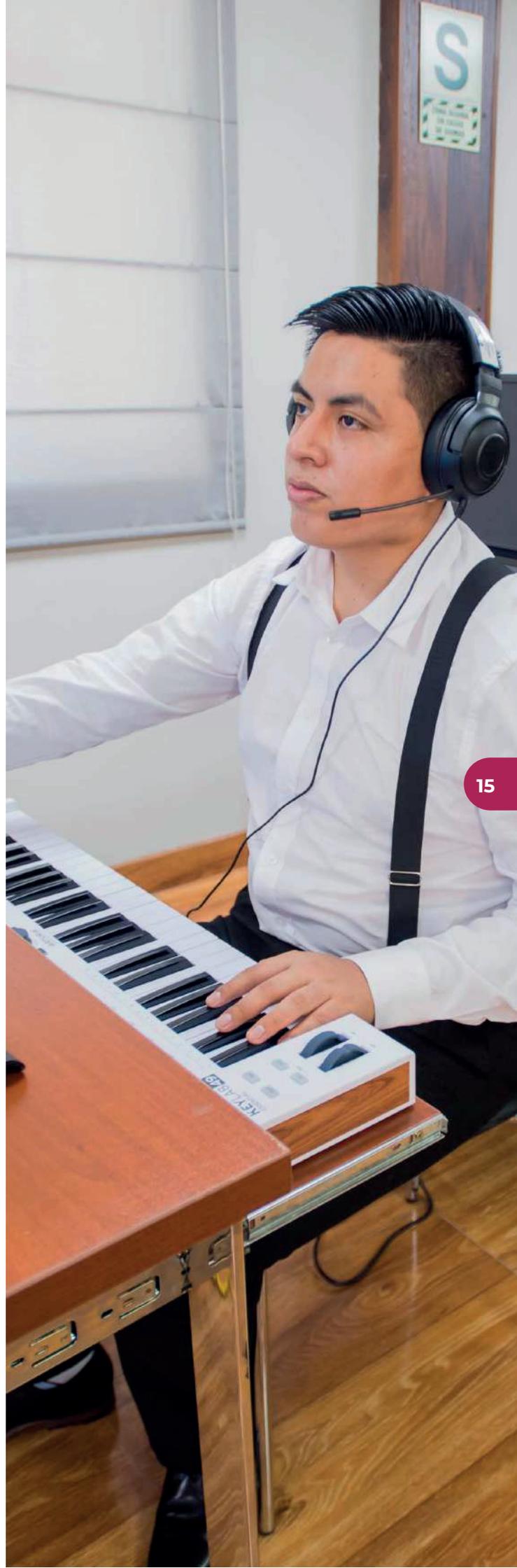
Los seres humanos somos seres sociales y tendemos a expresarnos por medio de palabras, gestos y movimientos del cuerpo, que nos ayudan a comunicar e intercambiar ideas con nuestros semejantes. En este sentido, la educación virtual limita el desarrollo social y dificulta la interacción completa, que normalmente se experimenta en las clases presenciales, lo cual complica evidenciar posibles trastornos emocionales o afectaciones que se podrían presentar en algunos alumnos, generándoles distracción y poca disposición para un aprendizaje eficiente. Por otro lado, se dificulta el desarrollo de algunos cursos, los cuales requieren la supervisión e interacción presencial de profesor-alumno para lograr resultados óptimos en su aprendizaje. A su vez, se genera menos control por parte de los maestros al impartir las clases detrás de una pantalla, ya que los estudiantes pueden estar presentes, aparentemente mostrando atención a las clases, pero en realidad, pueden estar realizando otra actividad, pues hoy en día existe la facilidad de acceder a las redes sociales y a los juegos en línea como medio de entretenimiento.

Del mismo modo, se ha podido observar que los espacios del hogar tales como los dormitorios, comedores y salas de estar han tomado el papel de espacios educativos, ya que son pocas las personas que tienen en casa un lugar exclusivo para llevar a cabo actividades educativas y de carácter académico. Por tanto, estudiantes y docentes corren el riesgo de ser interrumpidos y distraídos constantemente por los demás miembros de la familia, siendo vulnerables a pasar por situaciones bochornosas. En relación a ello, Lledó y Cano (1994) señalan que “debemos hacer del aula un espacio acogedor”. En consecuencia, es necesario un ambiente de estudios exclusivo para un mejor desarrollo cognitivo, libre de distracciones.

Otro inconveniente que se ha podido hallar durante el proceso de adecuación a la educación virtual son las largas jornadas de trabajo y estudio que realizan estudiantes y maestros con los dispositivos tecnológicos, puesto que el cambio a la enseñanza virtual ocasionó, por un lado, que los estudiantes se expongan más tiempo a dispositivos con pantallas para asistir a las clases y hacer los trabajos encargados por el docente. De igual manera, las continuas preparaciones de clase con empleo de software, capacitaciones y reuniones virtuales de los maestros generan un mayor incremento en la exposición a los dispositivos tecnológicos, lo cual, en ambos casos, provoca cansancio, aumento de dolores en el cuello y espalda por la permanencia del cuerpo en una misma posición, y problemas visuales debido a la luz azul-violeta, dañando los fotorreceptores y la retina de modo paulatino, tal como lo sostienen Blehm C, Vishnu S, Khattak A. (2005) en su artículo Computer Vision Syndrome: A review: “Muchas personas pueden tener un problema leve de acomodación o problemas binoculares que generalmente no causan síntomas cuando realizan una tarea visual ordinaria menos extenuante, pero estos problemas se agravan con el uso prolongado de la computadora”. Igualmente, la Dra. Yolanda Iribarne, oftalmóloga del Hospital Quirónsalud Barcelona explica: “Los efectos que se pueden derivar del uso excesivo de las pantallas en nuestros ojos pueden ir desde la fatiga visual a la sensación de picor, la enfermedad del ojo seco, empezar a padecer una visión borrosa o incluso dolor de cabeza y en los párpados”.

Si bien, la implementación de estos recursos virtuales fue de mucha ayuda, lograr su adecuación no fue un proceso simple, especialmente para aquellos que estaban acostumbrados a una enseñanza tradicional y meramente presencial. Sin embargo, el cambio dio lugar a extender el uso de otras opciones, preparándose a un entorno cada vez más digital para el desarrollo educativo y el rompimiento de la zona de confort a la cual estaba limitada la educación. Al mismo tiempo, las instituciones educativas optaron por realizar capacitaciones al cuerpo docente para obtener su adaptación a los dispositivos tecnológicos que, a su vez, los incitó a ser más creativos en la aplicación de metodologías y actividades con el propósito de preparar clases más atractivas que mantengan la atención de los estudiantes. Así lo afirma Maldonado (2016): “Esta modalidad exige del profesor su capacitación y perfeccionamiento. Implica un esfuerzo diferente, cada profesor debe resignificar el proceso de enseñanza en función de la modalidad y debe problematizar su práctica para mejorarla y adecuarla. Es un mensaje de confianza y valoración del destinatario, lo considera capaz de aprender autónomamente”.

Es inevitable afirmar que uno de los sectores más azotados a consecuencia de la Covid 19 es la economía, pues afectó negativamente a muchos hogares y negocios de medianos y microempresarios. Por ello, las condiciones económicas de algunas familias se tornaron difíciles convirtiéndose en una limitante para lograr adecuarse a la educación virtual, tal como lo manifiesta Vivanco-Saraguro (2020:166): “el paso de la presencialidad a la virtualidad de la educación, ha afectado, en mayor medida, a los estudiantes de los estratos socioeconómicos más desfavorecidos, a los estudiantes de la educación pública, más todavía”. En primera instancia, el internet se volvió una herramienta indispensable para el aprendizaje virtual, pero se pudo observar que no todos los estudiantes y maestros tenían la disponibilidad económica para adquirir conexión a internet en casa. En segundo lugar, carecían de dispositivos tecnológicos y/o equipos informáticos necesarios para el acceso a las clases virtuales y el uso de determinado software o aplicación. En otros casos, en los que si se contaba con los dispositivos, ellos se veían obligados a compartirlos con los otros miembros de la familia, quienes también requerían de estos instrumentos tecnológicos para fines laborales o educativos.



En contraposición, cabe resaltar que la accesibilidad al material académico, por ejemplo, información obtenida mediante páginas web o archivos PDF, resultó ser menos costosa que la adquisición de materiales físicos. De la misma forma, la transición a las clases virtuales contribuyó a que los trabajos y exposiciones de los estudiantes sean de carácter virtual, usando herramientas software que ayuden a conseguir el mismo objetivo, en vez de utilizar material tangible que también suponía un gasto. Además, otra de las ventajas económicas que trajo consigo este cambio fue el ahorro en cuanto al transporte de ida y vuelta que asumían profesores y estudiantes durante el traslado de sus casas a la institución y viceversa.

En conclusión, la educación virtual en tiempos de pandemia propició muchas oportunidades, tales como el acoplamiento a los nuevos materiales tecnológicos y educativos, que facilitaron el alcance de resultados en el aprendizaje al cuerpo docente y estudiantil, descubriendo nuevas formas creativas de enseñanza, así como el aprovechamiento del avance tecnológico que favoreció el ahorro en materiales concretos. Por otra parte, también fue inevitable resaltar inconvenientes como la falta de recursos económicos en los hogares, la escasez de equipos tecnológicos para el desarrollo educativo, y la ausencia de un ambiente de trabajo óptimo para las actividades cognitivas. Pese a ello, podemos afirmar que estas experiencias beneficiosas y desfavorables son una fuente de aprendizaje y reflexión con el fin de mejorar la calidad educativa, las cuales, en un futuro próximo, cuando se regrese a la presencialidad, podremos aprovechar reforzando los puntos en contra con las ventajas que nos brinda la educación presencial.

Bibliografía

- Blehm, C., Vishnu, S., Khattak, A., Mitra, S. y Yee, R. W. (2005). *Computer vision syndrome: A review. Survey of Ophthalmology*, citado por Castillo Estepa, A. P. y Igutí, A. M. (2013). *Síndrome de la visión del computador: diagnósticos asociados y sus causas*. Ciencia y Tecnología para la Salud Visual y Ocular, 11 (2), 97-109. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/5599156.pdf>
- Cabrera, Leopoldo (2020). *Efectos del coronavirus en el sistema de enseñanza: aumenta la desigualdad de oportunidades educativas en España*. Revista de Sociología de la Educación-RASE, 13 (2) Especial, COVID-19, 114-139. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7384620>



Iribarne Yolanda citada por EC. Brans (2020). *Qué efectos puede tener mirar una pantalla más de ocho horas al día*. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2020-03-04/consecuencias-efectos-pantallas-movil-ojos-bra_2479528/

Juca Maldonado, F. J. (2016). *La educación a distancia, una necesidad para la formación de los profesionales*. Revista Universidad y Sociedad [seriada en línea], 8 (1). pp.106-111. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202016000100016

Lledó, A.I. Y Cano, M^ªI. (1994). *Cambiar el entorno*. Disponible en: <https://doczz.es/doc/3225814/lled%C3%B3--a.i.-y-cano--m%C2%AA-i.-1994--cambiar-el-entorno>

Moreira-Segura, C., Delgadillo-Espinoza, B. (2014). *La virtualidad en los procesos educativos: reflexiones teóricas sobre su implementación*. Tecnología en Marcha. Vol. 28, N° 1, Enero-Marzo.

Vivanco Saraguro, A. (2020). *Teleducación en tiempos de COVID-19: brechas de desigualdad*. CienciAmérica, [S.l.], v. 9, n. 2, p. 166-175, jun. 2020. ISSN 1390-9592. Disponible en: <http://cienciamerica.uti.edu.ec/openjournal/index.php/uti/article/view/307>

A portrait of Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano, a middle-aged man with dark hair, wearing a grey pinstriped suit jacket, a white shirt, and a striped tie. He is standing outdoors with a wooden fence and greenery in the background. The image is partially overlaid by a magenta circular graphic at the bottom left.

Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano,
nacido en Huánuco, Huánuco
Saxofonista
Profesor asociado de investigación
del Departamento Académico
Ciencias y Teoría Musical

La emergencia sanitaria ocasionada por la Covid-19, ha puesto en incertidumbre al mundo entero al no haber estado preparado para enfrentar esta situación de pandemia en los sectores gubernamentales de todos los países; en ese sentido, la educación no está ajena a dicha problemática. Desde diciembre del año 2019, el mundo entero enfrentó a la Covid-19, y a medida que avanzó por todo el planeta, la mayor parte de los países decidieron cerrar temporalmente las instituciones educativas, lo que afectó aproximadamente al 91 % de los estudiantes a nivel mundial. En el mes de abril de 2021, alrededor de 1600 millones de niños y jóvenes estaban fuera de la escuela (Onu, 2020).

Los sistemas educativos han tenido que responder urgentemente a una nueva situación: la imposible presencialidad en los centros educativos (Porlán, 2020) y lo cierto es que en su mayoría no estaban preparados para responder a ese reto. Así, los estudiantes y docentes se ven impactados por el cese temporal de las actividades presenciales, readaptando sus actividades escolares a un modelo virtual (Cabrera, 2020), sin suficiente capacitación, apoyo y recursos (Unesco, 2020); además, la infraestructura de las diferentes regiones ha sobrepasado la capacidad de respuesta con importante énfasis en los países latinoamericanos (Paredes-Chacín, Inciarte y Walles - Peñaloza, 2020). En líneas generales, la mayoría de escuelas en países latinoamericanos “no cuenta con las competencias necesarias para asumir este tremendo desafío” (Murillo y Duk, 2020:13). En Perú como en la mayoría de países del mundo, se optó por la suspensión del servicio educativo presencial a fin de evitar que las instituciones educativas sean fuentes de contagio entre los alumnos; por tanto, la única opción disponible fue la educación virtual. Esta permite mayor flexibilización en cuanto al manejo de los tiempos, espacios, distancias y brinda mayores y mejores oportunidades de aprendizaje a las comunidades educativas (Oliveros, Fuertes y Silva, 2018).

La educación superior universitaria en nuestro país en el contexto de pandemia es evidente, haciéndose necesario la educación virtual con la utilización de la tecnología de la información y comunicación, la que se adapta a la circunstancia y al aprendizaje desde casa, para adquirir nuevos conocimientos en todo tipo de áreas, o para continuar con el proceso formativo iniciado. Expertos en virtualidad daban por hecho que la revolución de la educación de la mano del canal *online* iba a darse más pronto que tarde, las plataformas dispuestas para ello viven por estos días un *boom* que permiten afirmar que la educación virtual a esta escala llegó para quedarse. Al respecto, Casilda Güell (citada por: Chevarría “Educación en tiempos de pandemia, ¿un reto para estudiantes y docentes?”), decana de OBS Business School, afirma que “con la crisis actual por causa del coronavirus, esta revolución se ha acelerado y las instituciones educativas se apresuran para la transformación digital de sus contenidos. Si bien la formación presencial y *online* tienen planteamientos y enfoques diferentes, es posible afirmar que los recursos en la educación virtual son mucho más amplios. Y es que la educación *online* tiene la gran virtud de poner a disposición todo tipo de recursos tecnológicos al alcance de un *clic*”.

Docentes y estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles de Huánuco procedieron a adaptarse al nuevo estilo del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que era una exigencia de momento, teniendo como aliado principal a la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) a través de un programa de capacitación establecido por el Ministerio de Educación sobre la virtualización de la educación (sincrónico y asincrónico) con la creación de aulas virtuales para las diferentes asignaturas de las carreras profesionales de Educación Musical y Artes, así como de Música, lo cual permitió culminar con las programaciones de las actividades académicas correspondientes. Sin embargo, la realidad de nuestra universidad en época de pandemia evidenció la desigualdad de condiciones para acceder a la educación virtual debido a la ubicación geográfica, recursos económicos y tecnológicos, capacitación y experiencia en el uso de las TIC, entre otras.

Estas brechas sociales “no solo restringen, sino impiden el acceso a los recursos sociales e institucionales” (Cotler, 2011:11). “En este contexto, la desigualdad resulta un problema central en el ámbito educativo, que aparece y se reproduce a lo largo de todos los niveles del sistema (inicial, primaria, secundaria y superior) y limita las posibilidades de los sectores empobrecidos” (De Belaúnde, 2011:275). La educación en épocas de pandemia deja de ser un derecho de todo ser humano y se convierte en una mercancía que solo puede adquirir quien posee recursos económicos y tecnológicos. Así, se han conformado niveles de acceso a la educación, y son privilegiados aquellos estudiantes que cuentan con todos los recursos tecnológicos necesarios para este sistema de educación virtual, relegando a un grupo a recibir un servicio educativo de baja o muy baja calidad (acceso irregular a los programas educativos a nivel nacional), y obligando a otros a retirarse del sistema por tener limitados recursos.

“La educación virtual ha desmembrado el servicio educativo al establecer niveles de acuerdo a las condiciones económicas, geográficas y tecnológicas de los estudiantes y sus familias” (Gómez y Escobar “Educación Virtual en tiempos de pandemia: Incremento de la desigualdad social en el Perú”). Nuestra universidad al estar situada en la región centro del país no es ajena a estas situaciones, nuestros estudiantes no cuentan con conexión a internet, lo que está generando la deserción de muchos de ellos, convirtiéndose en analfabetos contemporáneos por no saber manejar los medios digitales y no tener acceso a internet. En esa perspectiva, los analfabetos del siglo XXI no serán aquellos que no sepan leer y escribir, sino aquellos que no sepan aprender y desaprender-reaprender (Toffler, 1979). Asimismo, se ha dejado de lado la infraestructura adecuada, los medios e instrumentos necesarios, las remuneraciones dignas a la función docente que es necesaria para su formación de calidad. Lo mismo ocurre en la educación superior universitaria, sobre todo en la educación estatal, donde no necesariamente la infraestructura educativa garantiza la calidad y reúne los estándares de normas internacionales exigidos por los organismos competentes. Hoy nos queda seguir trabajando en este aspecto, comprometi-

dos con superar las dificultades propias de estos tiempos como autoridades o docentes universitarios, y prepararnos constantemente para un mejor manejo de los recursos educativos digitales.

Bibliografía

- Cabrera, L. (2020). *Efectos del coronavirus en el sistema de enseñanza: aumenta la desigualdad de oportunidades educativas en España*. Revista de Sociología de la Educación-RASE, 13(2) (Especial, COVID-19), 114-139. doi: <https://doi.org/10.7203/RASE.13.2.17125>
- Chevarría, F. (2020). *Educación en tiempos de pandemia, ¿un reto para estudiantes y docentes?*. Revista digital: La Cámara. Recuperado de: <https://lacamara.pe/coronavirus-educacion-en-tiempos-de-pandemia-un-reto-para-estudiantes-y-docentes/>
- Cotler, J. (2011). *Las desigualdades en el Perú*. En J. Cotler y R. Cuenca. (Eds.), *Las desigualdades en el Perú: balances críticos* (pp. 9-30). Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- De Belaúnde, C. (2011). *Profundizando las brechas. Una mirada a la desigualdad en los estudios sobre el sistema educativo peruano*. En J. Cotler y R. Cuenca. (Eds.), *Las desigualdades en el Perú: balances críticos* (pp. 273-329). Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Gómez y Escobar. *Educación virtual en tiempos de pandemia: Incremento de la desigualdad social en el Perú*.
- Murillo, J. y Duk, C. (2020). *El Covid-19 y las Brechas Educativas*. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 14(1), 11-13. doi:<https://doi.org/10.4067/S0718-73782020000100011>
- Oliveros, J., Fuertes, L. y Silva, C. (2018). *La educación virtual como herramienta de apoyo en la educación presencial*. Documentos De Trabajo ECACEN, (1). doi: <https://doi.org/10.22490/ecacen.2559>
- Onu, (2020). *En la mira: La igualdad de género importa en la respuesta frente al COVID-19*. Recuperado de: https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response?gclid=EAlaIQobChMIgvCewPDR9AIVigutBh10vgTPEAAYASAAEgKx6_D_BwE
- Paredes-Chacín, A., Inciarte, A. y Walles-Peñaloza, D. (2020). *Educación superior e investigación en Latinoamérica: Transición al uso de tecnologías digitales por Covid-19*. Revista de Ciencias Sociales (Ve), XXVI(3), 98-117. doi: <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i3.33236>
- Toffler, A. (1979). *La tercera ola*. Bantam Books.
- Unesco, 2020. *Education: From disruption to recovery*. Recuperado de: <https://en.unesco.org/covid19/educationresponse>

02

CELEBRACIÓN

El vuelo de Daniel:

Los 150 años de su natalicio



Mtro. Carlos Lucio Ortega y Obregón, nacido en Huánuco, Huánuco
Guitarrista
Director del Instituto Superior de Música “Daniel Alomía Robles” con título de profesor de Educación Artística

DANIEL ALOMÍA ROBLES: UNA VIDA ENTREGADA A NUESTRA MÚSICA

Es bueno precisar que, en el mundo académico de la música en nuestro país, existen algunos críticos que cuestionan la sobrevaloración que se le da a este compositor, insigne huanuqueño y peruano. Sin lugar a equivocarnos es el músico más conocido en todo el mundo por su célebre obra *El cóndor pasa*, que a la fecha debe tener miles de reproducciones y versiones. Su arduo trabajo de investigador, recopilador de la música tradicional peruana y sus composiciones musicales le han merecido ser reconocido como el

“Decano de la Música Peruana”. Sin embargo, no se puede negar su invaluable aporte en las obras recopiladas y transcritas por Alomía, que son verdaderas reliquias de nuestra música ancestral peruana y que, gracias a estos archivos, hoy podemos tener un real conocimiento del sistema pentatónico que se mantiene aún perviviente en muchos pueblos altoandinos del Perú. Asimismo, el tiempo se ha encargado de darle el valor necesario como compositor por ser sus obras de obligada interpretación por grandes orquestas, si es que se quiere presentar la música peruana.

Debemos entender que a comienzos del siglo pasado no se tenía la tecnología apropiada para hacer grabaciones de campo y poder realizar las transcripciones de cada muestra, por lo que llama la atención el trabajo admirable de Alomía de haber dejado para la posteridad cerca de un millar de melodías recopiladas de diferentes regiones de nuestro país, este trabajo hace que se reconozca a Daniel Alomía Robles como pionero de la investigación musical del Perú. Antes de los trabajos realizados y presentados por Alomía, a comienzos del siglo pasado, no se conocía nada de la música autóctona de nuestro país.

Se ha hablado y escrito mucho sobre *El cóndor pasa* y la zarzuela del mismo nombre, de la autoría de este compositor que, como lo dijimos líneas arriba, es la obra más conocida de Alomía. No obstante, consideramos que el aporte realizado por Daniel Alomía Robles a la música, no solo del país, sino del mundo, es mucho más.

Cerca de cincuenta años fue el trabajo que hizo nuestro compositor. Como resultado nos ha dejado una vasta recopilación de música tradicional, que hasta hoy no ha sido superada, la misma que ha tenido el reconocimiento del Concytec (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, del Perú), institución rectora del Sinacyt (Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica) integrada por la academia, los institutos de investigación del Estado peruano, entre otras instituciones educativas y culturales. En 1990 estas organizaciones publicaron todas las obras en una colección de tres tomos impresos, que contienen los facsimilares de las partituras originales de la obra folclórica y musical de Daniel Alomía Robles y fotografías del músico y su familia facilitados por su hijo Armando Robles Godoy. Dicha colección fue titulada *Himno al Sol*. Las obras publicadas se resumen en seiscientos ochenta y nueve melodías recopiladas de diferentes regiones del país, doscientos un composiciones, algunas orquestadas y otras armonizadas para piano, basados en las melodías que recopiló, ciento veinte composiciones originales para piano, canto y piano y conjunto orquestal; en este grupo están las treinta y nueve romanzas que compuso con letras de muchos poetas de la época. La colección *Himno al Sol* considera también ciento treinta poesías populares recopiladas.

EL CÓNDOR PASA

PIANO Y CANTO

" EL CONDOR PASA " Piano y Canto

Preludio
Lento
pp

The prelude is written for piano and consists of six systems of music. It begins with a treble clef and a key signature of one sharp (F#). The tempo is marked 'Lento' and the dynamics are 'pp'. The music features a complex, flowing piano part with many sixteenth and thirty-second notes, while the vocal line is mostly rests.

" EL CONDOR PASA " Piano y Canto

The first vocal entry is written for piano and voice. It consists of six systems. The piano accompaniment continues with intricate textures. The vocal line enters with the lyrics: '¡Soy el condor que vuela sobre las montañas!'. The tempo remains 'Lento' and dynamics include 'mf' and 'dim'.

" EL CONDOR PASA " Piano y Canto

The second vocal entry continues the vocal line with the lyrics: 'y el viento que levanta las alas de los condores'. The piano accompaniment provides a steady harmonic support. Dynamics include 'p' and 'pp'.

" EL CONDOR PASA " Piano y Canto

Lento
ff

Huayno final
Allargato

The final section is marked 'Huyano final' and 'Allargato'. It consists of six systems. The tempo is 'Lento' and dynamics include 'ff', 'dim', and 'pp'. The piano part features a rhythmic pattern of chords, and the vocal line concludes with the lyrics: '¡El condor que vuela sobre las montañas!'. The piece ends with a final chord.



OBISPADO DE HUANUCO

CONSTANCIA DE BAUTISMO

Por la presente se certifica que en el Archivo de la
Parroquia (Capellanía, etc.) DEL SAGRARIO DE HUANUCO,

se encuentra una Partida en el Libro de Bautismos N° 57, a foja 28 número s/n
cuyos datos son:

Apellidos ALOMIA, ROBLES, hijo natural.=

Nombres D A N I E L.//

Padre MARCIAL, ALOMIA.//

Madre MICAHA, ROBLES.//

Lugar y fecha de nacimiento de tres meses y siete días. = = = =

Fecha de Bautismo En esta Sta. Iglesia parroquial del Sgrio. de la Purísima

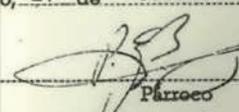
//Concepción de Huánuco, a 10 de abril de 1871. = = = =
Padrinos Jasinto Herazo y Fr. Juan Alegre (Fdo.) Juan C. Huspalla.

Anotaciones (textuales) = = = =

= = = =

= = = =

Huánuco, 17 de OCTUBRE de 1977.


Párroco

El suscrito certifica la autenticidad de la
firma y sello de la presente Constancia
de Bautismo.

Huánuco, de de 197.....

Notario Eclesiástico

Cronobiografía

Cronobiografía

1871. Daniel Alomía Robles nació el 3 de enero en la entonces Calle Antigua, hoy jirón General Prado 634 de la ciudad de Huánuco, actual local de la Undar. Sus padres fueron Marcial Alomía, de nacionalidad ecuatoriana, y la huanuqueña Micaela Robles.

1871. Fue bautizado el 10 de abril en la Iglesia Parroquial del Sagrario de la Purísima Concepción de Huánuco, teniendo como padrino a don Jasinto Herazo y como testigo a don Juan Alegre, celebrado por el sacerdote Juan C. Huapalla según se puede comprobar en los archivos de la hoy iglesia El Sagrario La Merced.

1877. Realizó sus estudios primarios en una escuela pública ubicada en el jirón Huallayco, luego estudió en el antiguo Colegio Nacional de Minería, hoy Gran Unidad Leoncio Prado de la ciudad de Huánuco.

1879. Cuentan sus biógrafos que a los ocho años empezó a manifestar su vocación y sus cualidades musicales, ya que cantaba en el coro de la iglesia La Merced de la ciudad de Huánuco en los diferentes actos litúrgicos bajo la tutela de su tío Manuel Eustaquio Robles Malpartida, quien era músico y cantor de esta iglesia.

1884. Doña Micaela Robles envió a su hijo a la ciudad de Lima y solicitó a su otro tío, Antonio Robles, para que tome en sus manos la educación de Daniel. Estudió la secundaria en el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe. Por sugerencia del mismo tío, también su benefactor, se inició en el dibujo, la pintura y la escultura, artes que abandonó por la música y el canto, cuya vocación era innata en él.

Cronobiografía

Cronobiografía

1887. Su tío Antonio Robles, viendo el potencial musical de Daniel, decidió que realice estudios de música y fue Manuel de la Cruz Panizo, negro liberto, compositor de música religiosa y organista en varias iglesias y monasterios de Lima, quien le dio sus primeras lecciones de solfeo y teoría musical, haciéndole cantar en los conjuntos corales a su cargo. Se cuenta que Daniel tenía buena voz de tenor, ya que en una oportunidad llegó a reemplazar a Charles Morel, cantante francés famoso en esa época, que residía en nuestro país, para cantar en una ceremonia de Viernes Santo. Al referirse a Panizo, Alomía Robles decía: “Era un negro chivillo, que elegante y que fino. Tenía una nariz fina y una boca pequeña y era de ébano. Pocos hombres he visto tan distinguidos como este...como habíamos acordado, Panizo me enseñaba solfeo por las noches y yo iba a cantar en las misas. Él había acaparado todas las actividades musicales sagradas. Para poder atenderlas Panizo contaba con masas orquestales bastante bien dirigidas... No sé cómo ha podido Lima olvidarse de una figura tan interesante y tan limeña”. Los chilenos lo encontraron tan bueno que se lo llevaron a Chile, pero Panizo prefirió regresar a Lima. Poco tiempo después le contactó con Claudio Rebagliati, compositor italiano radicado en ese entonces en Lima, con quien realizó estudios de canto, piano, armonía y composición.

1892. El deseo familiar de que tuviera una carrera universitaria, hizo que ingresara a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a la Facultad de Medicina. Estudió cerca de tres años, dejando luego la Facultad de San Fernando por su amor a la música e inició un vínculo con los artistas del Teatro Politeama de Lima.

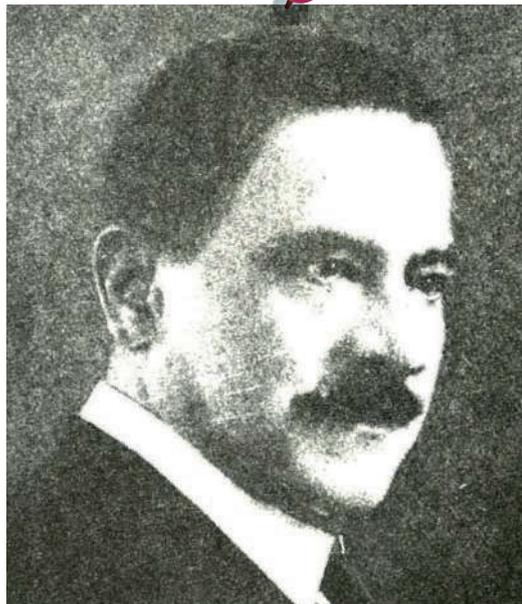
1896. Su deseo de conocer el valor de las plantas medicinales de la selva, a raíz de haber sido testigo en Matucana de la cura de la uta con la aplicación de un extracto de hierbas de Chanchamayo, le llevó a viajar a la selva central del país. Llegó al Convento de Ocopa donde se alojó, luego continuó su viaje hacia la selva llegando al Monasterio de los Padres Descalzos de San Luis de Shuaro (Junín), donde conoció al fraile

español José Gabriel Sala, quien fue determinante para sus orientaciones musicológicas, tan importante como la influencia que tuvo, posteriormente, su amigo y compositor español Felipe Pedrell, a quien conoció en Argentina.

1897. En febrero de este año contrajo matrimonio con Sebastiana Godoy, pianista cubana, hija de una familia aristocrática, quien fue su principal soporte y colaboradora en las transcripciones y armonizaciones de muchas de sus obras. Cuenta su entorno familiar que, cuando retornaba de uno de sus viajes, en la estación del tren en Jauja, vio por primera vez a una hermosa dama que descendía junto a un piano de cola. La mirada que cruzaron marcó sus destinos para siempre. Al poco tiempo, Chana, como la llamaba cariñosamente, enfermó de tuberculosis y, luego de una tenaz lucha para vencer a este mal, logró recuperar la salud y se trasladaron a Chosica donde se casaron y llegaron a tener diez hijos. Anecdóticamente la familia aristocrática de Sebastiana jamás aceptó a Daniel, pero triunfó el amor.

1898. Durante diez años, Daniel ejerció diversos cargos públicos. Fue subprefecto y juez de paz en Jauja, tarea que compartió con su anhelo de seguir recopilando la música tradicional de la zona. En el pueblo de Marco, el comunero José Mateo Sánchez le presentó la hermosa melodía *Himno al Sol*, conocida como *Oh sumac yaya*, la cual era aún interpretada por los indígenas en sus ritos. Daniel recopiló muchas melodías ancestrales de la localidad.

1908. Fue elegido alcalde de Huacho (Lima) y siguió con su trabajo de registro y transcripción de la música peruana. Recorrió todas las regiones de nuestro Perú, también viajó a Bolivia y Ecuador con cultura tradicional semejante a la nuestra, porque formaron parte del gran Tahuantinsuyo.



DANIEL ALOMÍA ROBLES

1871 -1942

1909. Tuvo contacto con la Asociación Proindígena (Api), organización notable por su esfuerzo de denunciar los atropellos y abusos que padecían las comunidades indígenas y hacer eco de los mismos en la capital para la reacción de las autoridades políticas. En el marco de esta influencia, nuestro compositor y el escritor Julio Budouin crearon la música y el libreto de la zarzuela *El cóndor pasa* años más tarde.

1910. El resultado de las centenas de melodías recopiladas y transcritas por Daniel, el estudio y análisis de las mismas, le permitieron reconocer que había un sistema musical común entre estas melodías, descubriendo así el sistema pentatónico peruano, el cual presentó formalmente en un concierto ofrecido en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Actualmente la pentafonía peruana es reconocida en el campo del análisis musicológico mundial.

1911. Viajó a Buenos Aires para estrenar su ópera *Illa Cori* (Rayo de oro). Brindó un concierto de música tradicional peruana el 21 de junio en el famoso Teatro Odeón. Cuando regresó a Lima dio un concierto en el Teatro Municipal con el auspicio del Instituto Histórico del Perú.

1913. Fue un año muy especial en la carrera musical de Daniel, aunque paradójicamente él jamás se lo imaginó. El 19 de diciembre, se estrenó la zarzuela *El cóndor pasa* en el Teatro Mazzi, esta obra tenía el libreto del escritor Julio Boudouin, nombre artístico de Julio de la Paz, y presentaba un contenido contestatario para su época, ya que trataba de la explotación del hombre andino por parte de los gringos norteamericanos. Se realizaron muchas presentaciones de esta obra mientras estaba el gobernante Guillermo Billinghurst en el Teatro Mazzi, lugar al que asistían muchos obreros simpatizantes del entonces presidente. Luego del golpe de estado de Óscar R. Benavides se limitó la prestación de esta zarzuela por razones políticas.

1914. Realizó viajes al sur del país. Estuvo en Arequipa, Cusco, Puno y Bolivia, siempre haciendo un trabajo de recopilación de música tradicional de cada lugar y con presentaciones diversas juntamente con su esposa. En el Cusco fue homenajeado y reconocido como “restaurador único de la música imperial”.

1917. Por espacio de dos años viajó al norte del país, visitó Trujillo, Chiclayo y Piura, junto a Sebastiana, ofreciendo presentaciones y conferencias. Luego se desplazó a los países del norte como Ecuador, Panamá y Cuba, residió buen tiempo en este último.

1920. Daniel y su familia se trasladaron a Nueva York en busca de mejorar la salud de Sebastiana, que había enfermado fuertemente. Al año siguiente, en 1921 falleció, dejando al compositor sumido en una tristeza profunda. Con la ilusión de continuar con su musa, contrajo nupcias con su cuñada Carmela, con quien llegó a tener dos hijos: Armando y Mario. Daniel radicó durante catorce años en Estados Unidos. Durante su estadía, muchas instituciones y personalidades del ambiente cultural y educativo tuvieron mucho interés en su trabajo: Peter H. Goldsmith, director de la división interamericana de la American Association for International Conciliation; el maestro Edwin Franko Goldman, músico y director de una de las mejores bandas de ese entonces; las universidades de Columbia y Yale; la Unión Panamericana en Washington; el presidente de los Estados Unidos, Warren Harding, quien le propuso componer una ópera para que fuese presentada en la ceremonia de inauguración del Canal de Panamá en 1914, que, lamentablemente, no se cumplió debido a la Primera Guerra Mundial. A lo largo de su estadía, la RCA Víctor y Brunswick grabaron cerca de veinticuatro discos de las principales obras de Alomía Robles. La pieza musical que más se difundió y gustó en sus presentaciones fue *Himno al Sol*, la cual se registró en Estados Unidos.



UNDAR
UNDAR
UNDAR

1928. En este año tuvo la oportunidad de visitar Francia, Inglaterra, Alemania y España, gracias a la invitación de un mecenas norteamericano. A su retorno radicó en Nueva York, donde era visitado por personalidades del mundo musical y algunos peruanos que viajaban a Norteamérica, como fue el caso de su encuentro con Haya de la Torre.

1931. Según Holzmann, este año publicó *Danza inca*, parte musical de su zarzuela *El cóndor pasa*, la misma que fue presentada en diversas ocasiones con el auspicio de la Unión Panamericana.

1933. El 16 de junio de este año retornó al Perú y radicó en Lima. Ahí brindó muchas conferencias y recitales que tuvieron gran concurrencia de público.

1936. Decidió visitar su tierra natal, donde recibió reconocimientos y fue declarado “Hijo Ilustre” por las autoridades y la población huanuqueña. En el calor de su natal Huánuco compuso *Huanuqueño soy* y *Carnaval huanuqueño*.

1939. Fue nombrado jefe de la Sección de Bellas Artes del Ministerio de Educación Pública, la cual cerró en 1941. En ese tiempo logró que sus obras fueran ejecutadas por la Orquesta Sinfónica del Perú, que estaba bajo la dirección de Theo Buchwald. Las orquestaciones de varias de sus obras fueron hechas por Rodolfo Holzmann, quien era su amigo y uno de los más interesados en que estas sean publicadas.

1942. Falleció el 17 de julio en Chosica (Lima) a consecuencia de una septicemia cuando estaba planeando con Teodoro Valcárcel organizar un departamento de investigación musical, dejando también algunas obras inconclusas.

ALGUNAS APRECIACIONES SOBRE DANIEL ALOMÍA ROBLES:

“... El nombre de Robles está definitivamente vinculado a la más importante labor realizada en el Perú sobre nuestro folklore musical, posiblemente el más rico de América. Es a partir de la época en que él inició su paciente recolección de cantos populares que, se puede decir, empezó a conocerse el verdadero significado y valor de nuestra música vernácula...” **César Arróspide de la Flor**

“... Poseyó una vena lírica genuina y una musicalidad natural de apreciables alcances...” **Rodolfo Holzmann**

“...Era un magnífico representante de nuestra raza de bronce. Alto, fornido, reposado, de noble gesto, amplia la frente, bondadoso rictus en la boca, ojos centellantes, nariz prominente. Dejó siempre en sus oyentes una dulce y genial impresión...” **Rafael Larco Herrera**

Bibliografía

Revista CONSERVATORIO N.º 3, 1991-1992 de Escuela Nacional de Música.

El Cóndor Pasa: Vida y Obra de Daniel Alomía Robles de José Varallanos.

Tríptico DDC Huánuco, julio, 2015.

Revista Kotosh Vuelve la cultura. DDC, edición 15, 2016.

UNDAR
UNDAR
UNDAR

03

INSTITUCIONAL

Entrevista a la Comisión
Organizadora de la Universidad
Nacional Daniel Alomía Robles



Diagnóstico, retos y perspectivas de la Undar a nivel regional, nacional e internacional

Este año, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles (Undar), conformada por el Mtro. Espartaco Rainer Lavallo Terry (presidente), la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera (vicepresidenta académica) y el Mtro. Carlos Manuel Mansilla Vásquez (vicepresidente de investigación), ofreció una entrevista en una radio local sobre el tema “Diagnóstico, retos y perspectivas de la Undar a nivel regional, nacional e internacional”. Esta entrevista tuvo como propósito reflexionar de manera conjunta sobre los alcances, desafíos y proyecciones que posee y/o enfrenta la institución a partir de las diversas actividades emprendidas y de los resultados obtenidos en su gestión administrativa, académica y de investigación.





Mediante Resolución Viceministerial N° 300-2019-MI-NEDU, del 28 de noviembre del 2019, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Undar con la designación del maestro Espartaco Lavalle Terry, director de orquesta y compositor trujillano, como presidente, y de la Dra. Elena Benavides Rivera, dedicada a la actividad académico-administrativa universitaria por más de 30 años, como Vicepresidenta Académica y encargada asimismo de la Vicepresidencia de Investigación. El 24 de febrero del 2020, mediante Resolución Viceministerial N° 055-2020-MINEDU, es designado como Vicepresidente de Investigación el musicólogo ayacuchano Carlos Mansilla Vásquez.

UNDA
UNDA
UNDA

PARA EMPEZAR



38



Presidencia



¿Cuál fue el diagnóstico de la Undar al asumir sus cargos?

“La creación de la universidad fue hace cuatro años, hemos asumido como tercera Comisión Organizadora el 29 de noviembre del 2019. Inicialmente éramos dos miembros, la Dra. Elena Benavides Rivera y yo, ella se encargó de dos vicepresidencias hasta que el Mtro. Carlos Mansilla asumió la vicepresidencia de investigación, recién en febrero de 2020.

Hicimos un análisis de la situación en el momento que nos entregaron el cargo según las condiciones básicas de calidad que debíamos cumplir. Revisamos los documentos de gestión, del avance académico y de investigación, puntualmente en temas como biblioteca, infraestructura de aulas, conteo de bienes, personal contratado y, aparte de eso, nos dimos tiempo para analizar los problemas del instituto, que se venían acarreado hace algunos meses; por ejemplo, el ingreso a Ceprem y el examen de admisión.

Frente a ello, elaboramos un plan de trabajo junto con la Dra. Elena para dar impulso a los documentos de gestión y a la reprogramación de clases perdidas debido a unos incidentes ocurridos antes de nuestra llegada. También se convocó al personal docente y administrativo en el marco de la instalación de nuestra política de consenso y convocatoria para trabajar en equipo. Es así que se designaron varios comités de trabajo y se coordinó de manera inmediata con la Dirección General de la Educación Superior Universitaria (Digesu) y el Ministerio de Educación (Minedu) con el objetivo de establecer un plan de acción para el 2020 en vista que estábamos por culminar el 2019”.



“

*Vicepresidencia
Académica*

”

¿Cuál fue el diagnóstico de la Undar al asumir sus cargos?

“Adicionalmente a lo que manifestó el Mtro. Espartaco Lavalle debemos separar el estado situacional de la institución en dos aspectos: por un lado, los preparativos para el licenciamiento y, por otra parte, el avance académico del instituto. Sucede que cuando asumimos el cargo el 29 de noviembre del 2019, Digesu había planteado plazos para que la institución presentara algunos documentos de gestión con propósito de licenciamiento siendo el principal, justamente, el estatuto, que nos tomó días enteros para trabajarlo y poder cumplir a fines de diciembre. Además, se requerían otros documentos de gestión que fuimos haciendo paulatinamente.

Con relación a mi labor en el instituto debo diferenciar, en lo personal, dos puntos, pues también asumí la vicepresidencia de investigación de manera temporal. En el aspecto académico propiamente dicho, el semestre 2019-II estuvo retrasado debido a la situación del local y las huelgas; en lo que respecta a la parte de investigación, responsable de la conducción de las tesis, había proyectos pendientes de ser revisados y solo una profesora asignada para tal cometido, quien difícilmente iba a poder culminar hasta diciembre. Ante esa situación, tuvimos que poner manos a la obra y dirigir”.



“

*Vicepresidencia
de Investigación* ”

¿Cuál fue el **diagnóstico** de la Undar al asumir sus cargos?

“A fines de febrero del año pasado asumí la vicepresidencia de investigación, y una de mis principales intenciones era realizar el diagnóstico situacional del proceso de investigación en la Undar. Entonces lo que encontramos fueron las tesis que ya se habían sustentado, y nos percatamos de que un gran porcentaje tenía orientación cuantitativa, lo que se refiere a cantidad y no a dimensiones tan importantes como la cultura, el arte y la música, que comprenden lo cualitativo del ser humano.

En ese sentido, vimos necesario enfocar esos trabajos cuantitativos hacia investigaciones cualitativas, en las que justamente se ubica la etnomusicología. Por ello consideramos llevar a cabo una serie de capacitaciones, pues los docentes manifestaron que, a pesar de que Rodolfo Holzmann - siendo un ícono de la cultura musical huanuqueña - sentó precedentes respecto a la importancia de la investigación etnomusicológica, se ha hecho muy poco realmente por la investigación en este campo.

De tal manera, siguiendo nuestro compromiso como comisión nos propusimos realizar capacitaciones, y desde el año pasado hemos contado ya con varias; por ejemplo, tuvimos la participación del doctor chileno Alfonso Padilla, jubilado de la Universidad de Helsinki de Finlandia. Él es un experto en investigación etnomusicológica y este año nos acompañó nuevamente, al igual que el Dr. Julio Mendivil de la Universidad de Viena, quien brindó dos importantes conferencias.

Entonces, a través de esas capacitaciones, queremos desarrollar la investigación en el terreno de la etnomusicología en Huánuco que, gracias a su ubicación geopolítica, es puerta hacia la Amazonía y hacia la parte nororiental del país, convirtiéndose en una zona riquísima para este tipo de expresiones culturales y musicales. Por consiguiente, es nuestro propósito como universidad, potenciar la investigación”.





RESPECTO AL LICENCIAMIENTO

UNDAR
UNDAR
UNDAR



¿Qué avance en concreto hay y qué aspectos **faltan finiquitar**?



Presidencia

“Efectivamente la misión principal de esta Comisión Organizadora es obtener el licenciamiento institucional, que daría paso a una vida universitaria en Huánuco. Nosotros a la fecha tenemos veintinueve indicadores cumplidos y distribuidos en seis condiciones básicas que voy a proceder a nombrar: 1) Modelo educativo, 2) Constitución, gobierno y gestión en la universidad, 3) Oferta académica, 4) Propuestas en el campo de investigación, 5) Responsabilidad social y 6) Transparencia.

A tal efecto, hemos avanzado dentro de lo posible durante el 2020, que ha sido el inicio de nuestra gestión en medio de la emergencia sanitaria, la cuarentena y los problemas de salud sufridos en el país. Estamos en un avance alrededor del cuarenta por ciento (40%) siendo nuestros indicadores más altos el modelo educativo con un progreso del setenta por ciento (70%), y la gestión de la universidad, que también se sitúa por ese rango.

Hay temas obviamente que van a tomar un poco más de trabajo como es el caso de la investigación, los documentos de transparencia y la responsabilidad social, pero estamos seguros de que, laborando en equipo, lo vamos a lograr en el transcurso de este año para alcanzar el licenciamiento”.



Vicepresidencia Académica

“Respecto al ámbito académico, nosotros hemos preparado el modelo educativo que, dicho sea de paso, fue una innovación, porque inicialmente estábamos trabajando sobre un modelo de licenciamiento que se plasmó a partir del 2015 en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu). Sin embargo, en mayo del año pasado, se dispuso un modelo de licenciamiento para universidades nuevas, por ese motivo, hemos tenido que adecuarnos a este último.

Precisamente una de las principales condiciones básicas de calidad es el modelo educativo de la universidad. En función de dicho modelo se están estructurando los diseños curriculares de las dos carreras profesionales con las que la universidad debe empezar a operar como tal de acuerdo a ley. En ese sentido, los docentes están trabajando arduamente para elaborar el contenido de este diseño curricular según el perfil del egresado planteado en un inicio.

Paralelamente a ello, debo mencionar que el año anterior se hizo el primer Concurso para Nombramiento Docente, en el cual se incluyeron siete docentes, algunos eran nombrados del instituto y otros eran contratados para el instituto. En la actualidad, los docentes que forman parte de la universidad son la Dra. María Teresa Cabanillas López, el Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano, el Dr. Rollin Max Guerra Huacho, el Mgtr. Huberto Tito Hinostroza Robles, el Dr. Fidel Dennis Huasco Espinoza, el Mgtr. Freddy Omar Majino Gargate, el Dr. Fredy Romulo Marcellini Morales y con mucha pena,



debo manifestar que tuvimos dentro de la plana docente al Dr. Oswaldo Sánchez Lozano, quien falleció por efectos de la Covid 19.

Posteriormente, todos ellos deberán realizar los instrumentos de gestión académica, que ya se han establecido dentro del contexto de la presencialidad, pero que van a sufrir algunos arreglos como es el caso del reglamento de admisión. Asimismo, están los reglamentos de matrícula, de acceso a la docencia, de rectificación y promoción docente, de capacitación docente, del estudiante y los relacionados a Bienestar Universitario tales como orientación psicopedagógica, deportes, tutoría, seguimiento al egresado y bolsa de trabajo. Hasta la fecha esos son los documentos que tenemos, y que la Sunedu nos exige a modo de reglamentos al igual que los planes de implementación”.



Vicepresidencia de Investigación

“Previamente la Dra. Elena estuvo a cargo de la vicepresidencia de investigación y llevó adelante los documentos de gestión exigidos por la Sunedu en virtud de las condiciones básicas de calidad. Este tipo de documentos involucran reglamentos, directivas, normas y planes para desarrollar la investigación, y la Un-dar debe presentar aproximadamente diez.

Desde la propuesta de la VPI tenemos el reglamento general de investigación, el plan de desarrollo de investigación, las políticas de investigación y las líneas de investigación, siendo estos los documentos marco para realizar la investigación. En ese sentido, estamos avanzándolos y nos hemos propuesto presentar el expediente, a la brevedad posible, para solicitar el licenciamiento ante la Sunedu”.



¿Cuál ha sido la labor de la **Comisión Organizadora** con respecto a lo que ya se estaba realizando en el Instituto Superior de Música Pública “Daniel Alomía Robles”?



Presidencia

“Obviamente todo el peso de la gestión recayó sobre la parte académica, si bien es cierto teníamos ya docentes nombrados en el instituto; no obstante, la vida universitaria exigía una adecuación de los mismos conforme a las normas. Al respecto, hubo que aclarar algunos puntos, pero se logró el cometido. En octubre del 2020 se obtuvo la aprobación de la transferencia de una partida para contratación y convocatoria de un concurso público de nombramiento docente por primera vez en la historia del Perú, específicamente en Huánuco, en la primera universidad de arte del país.

En tal sentido, creo que hemos cumplido la primera meta en mérito a esta normativa; sin embargo, el proceso no fue fácil, pues hubo docentes que debieron adaptarse y otros que expresaron su desacuerdo, etc. Estas controversias se estarían resolviendo para definir el inicio de una vida universitaria dentro del marco de la ley, una vida infinita orientada a las futuras generaciones. Nosotros tenemos la gran responsabilidad de que ese traslado del instituto a la universidad se efectúe, de manera correcta, en medio de las normas y con el consenso de todos”.



Vicepresidencia Académica

“Con relación al estado situacional de la institución, comentado en la primera pregunta, el semestre académico estuvo un poco retrasado por las huelgas y las tomas de los locales. Lo primero que se hizo a nivel académico fue la ampliación del semestre hasta el 21 de enero del 2020 para que los estudiantes puedan culminar exitosamente. De tal modo, se tuvo también que extender el contrato a los docentes que estaban sirviendo a la institución, y así puedan cumplir con la entrega de sus notas y demás.

Al mismo tiempo, se designaron comisiones entre los docentes del instituto para el apoyo en el avance académico y de investigación; por ejemplo, para el proceso de admisión 2020, para la dirección del centro de preparación de música, para el ciclo extraordinario de verano 2020 y para el ciclo de nivelación de verano dirigido a los alumnos que estaban por concluir el semestre 2019-II.

Además, se nombró como director de Servicios Académicos al Dr. Roberto Cárdenas Viviano y como director de Extensión Cultural y Proyección Social, al Mtro. Carlos Ortega y Obregón. En el plano de la investigación se encargaron funciones al Mtro. Esio Ocaña y al Dr. Melvin Taboada, aunque no se pudieron hacer las coordinaciones pertinentes, puesto que ellos estaban de vacaciones en los meses de enero y febrero.

De todas maneras, se estuvo avanzando en estos preparativos, que lamentablemente quedaron un poco truncados por el advenimiento de la pandemia y la medida del Estado de la suspensión de actividades en las instituciones educativas. Como en un principio se dijo que eran solo quince (15) días, no hubo mayores problemas, pero en la medida que esto se fue prolongando se tuvieron que adoptar ya medidas de coordinación para el trabajo virtual, ajustándonos a la ley universitaria e implementando las condiciones básicas de calidad. Se prosiguió con los preparativos que conllevaron al primer proceso de nombramiento docente, el cual he mencionado previamente”.



Vicepresidencia de Investigación

“Quiero partir de lo siguiente para responder esta pregunta: investigar no es hacer zapatos, investigar no es hacer sillas o mesas, y eso es a lo que apunta un trabajo de investigación en arte o música cuando presenta un enfoque cuantitativo. Dos más dos es cuatro y ahí termina nuestra investigación, creo que en el campo de la música hay mucho que observar, apreciar y, sobre todo, interpretar cómo es que las manifestaciones culturales de un determinado lugar influyen en el ámbito de la música, de las artes, de las danzas y de los instrumentos musicales.

Huánuco tiene una riqueza inconmensurable en el campo de la música, de las danzas, de las fiestas tradicionales y de los instrumentos musicales, por supuesto, en sus cultores. Esas expresiones que están dentro del contexto fenomenológico, el cual no es estático, sino más bien dinámico o vivo, implican conocimiento para la generación de documentos y documentales como parte de la investigación, que brindarán registros, a modo de testimonio, de lo que sucede en nuestro tiempo. Todo va a cambiar en diez (10), veinte (20), treinta (30), cuarenta (40) o cincuenta (50) años, Huánuco,

Perú y el mundo no serán lo mismo, habrá diferentes formas de comportamiento, diferentes formas de expresarse a través de la cultura.

Hoy hay mucha responsabilidad respecto a lo que estamos viendo y viviendo en estos momentos, y como universidad nos corresponde cumplir con dicha tarea. Cuando llegamos a la universidad identificamos que más del noventa por ciento (90%) de las investigaciones eran cuantitativas, de repente, como decimos coloquialmente, un saludo a la bandera para lograr el título de bachiller o la licenciatura, pero en realidad no estábamos aportando a nuestra sociedad, que también es propósito fundamental en la universidad.

Además, como una autocrítica debo comentar que las tesis son demasiado extensas, y una de las enseñanzas que nos deja la presencia del Dr. Alfonso Padilla, catedrático emérito de la Universidad de Helsinki en Finlandia, es mejor escribir bien veinte páginas que cien, mal. Meses atrás tuvimos un curso con él denominado *El día a día en la dirección de una tesis de investigación*, donde proponía que las tesis de bachillerato no deben presentar más de veinte (20) páginas, las de licenciatura hasta treinta (30), maestría como máximo cincuenta (50) y doctorado hasta ciento cincuenta (150). Son propuestas realmente lógicas, porque no se trata de escribir por escribir, ni de rellenar páginas con anexos o fotografías, que en esencia no contienen nada, y eso no solo es una situación de Huánuco, es una situación nacional.

Yo he trabajado, hace doce (12) años, en el Conservatorio Nacional de Música, en la Escuela Nacional Superior de Folclore José María Arguedas (Lima) y en mi tierra Coracora en el Instituto Superior Pedagógico Público “Filiberto García Cuellar”. O sea esta situación ocurre a nivel nacional y no se vincula con deficiencias personales, sino con las deficiencias del Estado en la formación de nuestros estudiantes desde inicial, primaria y secundaria. Es así que cuando llegan a un nivel superior no pueden articular una frase a nivel de texto, ni escribir un documento.

Entonces son aspectos que debemos asumir y lo estamos asumiendo, mientras estemos en la Undar vamos a dar lo mejor de nosotros para que ese escenario cambie, y seamos buenos profesionales, buenos investigadores cuyo trabajo o proyecto contribuya, siendo esa la finalidad de la universidad, aportar y dejar evidencias de nuestro tiempo a la comunidad”.

UNDAR
UNDAR
UNDAR





**A NIVEL DE
INFRAESTRUCTURA**



¿Qué se ha **construido, remodelado o adquirido** en favor de la comunidad universitaria?



Presidencia

“Cuando ingresamos en el año 2019 detectamos diversos puntos críticos con el área de infraestructura e inversiones, en los que se debía intervenir. En ese sentido, iniciamos el trabajo con el ente rector del Minedu, en sus oficinas respectivas, para poder incluir estas inversiones en el plan y, obviamente, obtener el presupuesto.

Si bien es cierto, el 2020 ha sido un año complicado debido a esta emergencia sanitaria; no obstante, la universidad logró implementar varios trabajos en su infraestructura. Por ejemplo, la Dirección de Bienestar Universitario que tenía las aulas a su cargo, luego el área de atención al estudiante, vale decir mesa de partes, asistencia social, psicología y tóxico. Todos esos ambientes han sido implementados de manera exitosa según el esquema de remodelación.

Como segundo espacio rehabilitado y remodelado está la biblioteca, en ella se ha renovado la infraestructura en el primer nivel de la institución, también se ha implementado un vestíbulo, el depósito de libros y la sala de lectura. La biblioteca ha quedado ya culminada para el uso respectivo; además, se ha adquirido equipamiento, computadoras para la sala de lectura, fotocopidora para el depósito de libros y mobiliario para la comunidad usuaria.

La tercera intervención fue directamente en las aulas mediante la remodelación de la infraestructura en el segundo y tercer nivel para contar con nueve aulas: dos aulas teóricas en el segundo nivel, tres aulas

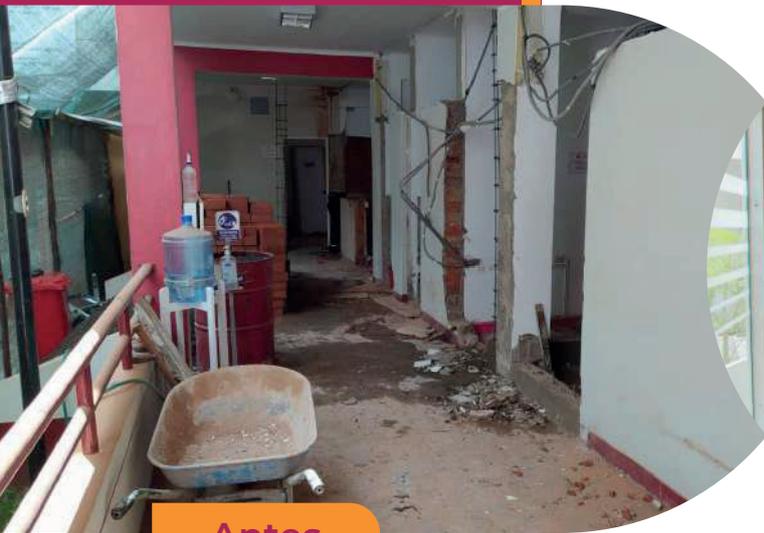
de taller y cuatro aulas de estudio individual, las cuales han sido acondicionadas acústicamente y equipadas con mobiliario (sillas, escritorios, impresoras y computadoras).

Estas tres actividades se culminaron en el 2020 y hemos proyectado otras más para la siguiente ejecución en vista de que todavía, lamentablemente, no contamos con el presupuesto, pero ya tenemos expedientes técnicos aprobados; por ejemplo, la remodelación de nuestro auditorio y se prevé también la implementación de un ascensor para dar acceso a personas con discapacidad, lo cual es incluso una de las condiciones básicas que se nos exige.

Estas inversiones son demasiado costosas, el presupuesto es elevado, pero esperamos contar con él para poder ejecutar las obras en el 2022. Aparte hay otros expedientes técnicos en elaboración, uno de los más importantes es la implementación del cuarto piso de la institución. Como ustedes saben o la mayoría de ciudadanos saben, la institución cuenta con tres pisos y se construirá uno más con un material más ligero que el material noble, porque así lo prescriben las estructuras.

Sobre la base de un estudio realizado el año pasado, se va a poner en marcha una sala de tutoría, una sala de reuniones múltiples, algunas oficinas administrativas, los servicios higiénicos y un comedor, todo eso con su equipamiento y mobiliario. Es muy posible que pronto se logre terminar, estamos acelerando los trámites, ya que es un proceso y la unidad ejecutora de inversiones se encuentra trabajando diariamente en ello.

Asimismo, se ha equipado las oficinas administrativas y la sala de docentes, pero bajo este contexto de distanciamiento social, cuarentenas consecutivas y trabajo remoto, no se ha podido aún disfrutar, por así decirlo, de todas esas comodidades que nos ofrece la universidad. Nos hemos fijado que cuando regrese la presencialidad tengamos el equipamiento y las aulas para garantizar, al menos, los dos primeros años de inicio de esta vida universitaria”.



Antes



Después



Antes



Después



Antes



Después



Antes



Después



Antes



Después

UNDAR
UNDAR
UNDAR
UNDAR

UNDAR
UNDAR
UNDAR



¿Qué cambios generó la **pandemia de la Covid-19** en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la institución y cómo se ha llevado a cabo la adaptación a este nuevo contexto?



**Vicepresidencia
Académica**

“Hubo varios aspectos en la preparación académica que, por efectos de la pandemia, se tuvieron que suspender de manera temporal, así se dijo en esos primeros momentos, pero al ampliarse los periodos de inmovilización social y la emergencia sanitaria a nivel nacional, fue necesario llevar a cabo reuniones con rectores y vicepresidentes académicos para encontrar soluciones frente a esta situación, y procurar el avance académico.

Se hicieron las consultas respectivas para verificar si era posible virtualizar un porcentaje de cursos, y la mayoría de los docentes de la institución dijeron que podían hacerlo. Por consiguiente, se les brindó una capacitación y el área administrativa de la institución se encargó de gestionar las licencias para el uso del Zoom, así como de insertar las clases y los cursos correspondientes en la plataforma de Google.

Tuvimos que hacer una modificatoria en cuanto al cronograma de actividades académicas, que ya se había aprobado a fines del 2019, y movimos el inicio del semestre del primer día útil de abril al cinco de mayo. Es así que empezaron las clases virtuales en su totalidad, lastimosamente hubo dificultades de conexión por parte de los estudiantes, pero fueron superadas gracias a la actitud benefactora de los docentes, quienes tuvieron ciertas concesiones para asegurar el avance.



El semestre inició también con un retraso y se continuó con el segundo periodo tras la avenencia de los docentes. Hicimos varias reuniones de evaluación y al final del semestre se les preguntó si aun con esas dificultades, que se observaron en el camino, se podría proseguir, de forma virtual, con el otro semestre, y todos ellos se mostraron de acuerdo. Entonces hicimos los dos semestres y los culminamos, efectivamente, a fin de año.

Entre tanto, a nivel nacional, el Estado, mediante el Ministerio de Educación, realizó un convenio con el BID para que se capacite a todos los docentes, estudiantes y personal administrativo en lo referente a virtualización de los cursos. Las cincuenta y dos (52) universidades públicas del país se dividieron en siete grupos, en nuestro caso el capacitador fue la PUCP junto a otra empresa, entonces ellos desarrollaron primero un diagnóstico, en el mes de agosto, y a partir de ahí empezó la capacitación a docentes, área de informática y estudiantes para que se pueda aprovechar, de manera óptima, los cursos.

En la actualidad se ha implementado una tercera etapa que corresponde al Seguimiento, Monitoreo y Evaluación, pues durante la fase de capacitación se seleccionaron algunos cursos, los cuales servirían como modelo y luego se haría una réplica con los demás. También debo mencionar que, con la intención de insertar la cultura de calidad en la institución, se ha implementado el Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas ISO 21001, si bien es cierto no en su integridad, porque este implica evaluar egresados que todavía no tenemos, pero sí en lo concerniente a toda la documentación de procesos y procedimientos.

De esa manera, hemos tratado de adecuarnos y creo que nuestro desempeño ha sido exitoso, puesto que este año se están continuando con las clases virtuales superando algunas dificultades presentadas anteriormente”.





**LUEGO
DE UN AÑO**

*UNDAR
UNDAR
UNDAR*



¿Qué **demandas** de los estudiantes y docentes se han identificado y cómo estas han sido atendidas?



Presidencia

“El 2020 ha sido un año complicado para todos, no hemos sido la excepción, tuvimos muchas demandas de los alumnos e incluso reuniones larguísimas con ellos para atender y escuchar sus problemas. Sin embargo, pese a que algunas normativas dictadas por el gobierno y el ente rector, en cierta modo, no nos favorecían del todo, hemos empleado nuestros propios recursos para implementar algunas mejoras y dar ciertos beneficios a los alumnos, como repito en el marco de lo que nos permitía las normas vigentes.

Por ejemplo, hemos exonerado el pago de matrícula durante todo el 2020 e inclusive en el 2021 a modo de ayuda a los alumnos que carecían de recursos económicos en medio de la pandemia y la cuarentena, lo cual les impedía laborar como músicos, pues ellos no solo eran estudiantes, sino también participaban en otras actividades como artistas y esto fue interrumpido al cien por ciento (100%), todavía hasta la fecha no han podido liberarse de este tema.

Respecto a la parte tecnológica, hemos invertido recursos para implementar una nueva web institucional, y así el alumno tenga un acceso más amigable. Incluso hemos comprado las licencias con la finalidad de que todos los sistemas y nuevos programas funcionen correctamente desde nuestra sede para que el estudiante no presente ningún problema de accesibilidad.

Aparte de ello, a través del área académica implementamos, hacia la segunda mitad del 2020, talleres de capacitación que complementaban la labor docente, entre ellos un taller de interpretación con cinco maestros especializados e invitados, el cual duró hasta noviembre del año pasado, también un taller de danza y de teatro. Estos cursos han sido completamente gratuitos y abiertos a alumnos de otras ciudades; además, se impartieron talleres de dirección de orquesta, dirección de coro y de investigación como ya lo mencionó el Mtro. Mansilla.

Entonces usando nuestros recursos de manera adecuada, y basándonos en la normativa vigente, hemos implementado al cien por ciento (100%) todas estas mejoras, vale decir que al final del año 2020, nuestra ejecución en términos de infraestructura fue de noventa y ocho por ciento (98%), y en cuanto a la ejecución presupuestal durante el 2020 a nivel del sector educación, se alcanzó el noventa y cuatro por ciento (94%) ubicándonos en el cuarto puesto de ejecución a escala nacional.

Esto, de alguna manera, traduce el esfuerzo de la comisión, del equipo administrativo, técnico y de quienes integramos la universidad. Ha sido el triple de esfuerzo demostrado durante el 2020 y 2021, pero estamos saliendo adelante con el licenciamiento y presupuesto actual, confío permanentemente en la convocatoria de todo el personal”.





¿Qué **alianzas** ha establecido o está por establecer la Undar con otras instituciones u organizaciones?



Vicepresidencia de Investigación

“Ciertamente el tema de las alianzas es un aspecto de suma importancia para instituciones como la Undar. Nosotros, el año pasado, hemos suscrito un convenio de colaboración interinstitucional con la Universidad Nacional de Tres de Febrero de Argentina, cuyo convenio específico número tres comprendía la organización del I Congreso Internacional de Etno y Arqueomusicología (Hacia un paradigma interdisciplinario en América), que se llevó a cabo el 15, 16 y 17 de julio. Además, se rindió homenaje a Daniel Alomía Robles por los 150 años de su nacimiento y a Leo Brouwer, un excelente músico cubano conocido mundialmente.

Justamente esas son las posibilidades y bondades que nos permiten este tipo de alianzas, nosotros tenemos planificado desarrollar estas cooperaciones con otras instituciones a nivel nacional e internacional. Asimismo, el Mtro. Espartaco Lavalle Terry tuvo la posibilidad de contactar con la Dirección Cultural de la Embajada de EE.UU., y tuvimos una entrevista vía Zoom, donde expusimos parte de lo que se ha vertido en esta entrevista. Entonces, como quien dice, estamos en agenda, en el directorio de la Embajada de EE.UU. y, por supuesto, tenemos el fiel convencimiento de que este tipo de alianzas con instituciones nacionales e internacionales va a sumar a los propósitos que nos hemos trazado como comisión”.





¿Cuál es el **balance** y a qué dirección apunta la universidad dentro del ámbito regional y nacional?



Presidencia

“Esta entrevista, gracias al aporte de la Dra. Elena en la parte académica y del Mtro. Mansilla en la parte de investigación, ha sido una suerte de análisis, y como balance creo que debemos establecer primero nuestras metas. Nuestro primer propósito es el licenciamiento, a partir de ahí tenemos una gran responsabilidad en la formación del artista profesional en música y en las demás artes con miras a cambiar, por así decirlo, la cara del artista universitario, quien debe ser un artista integral y un líder en todos los campos. Vemos ahora, por ejemplo, una gran crisis de valores, una crisis política; en ese sentido, creo que el artista tendrá toda la capacidad para asumir retos, no solamente como músico, pintor, bailarín, actor o actriz, sino que desempeñará un rol importante en el país.



El siguiente objetivo es elevar el nivel de ejecución de los intérpretes o cantantes para que Huánuco, sobre la base de los proyectos ambiciosos con los que contamos como construir un gran campus e incluso construir un Gran Teatro Nacional Daniel Alomía Robles, sea una ciudad atractiva no únicamente en el ámbito turístico o de gastronomía, sino también en el ámbito artístico. Creo que una de las mayores fortalezas de la región es justamente el acervo cultural, y la cultura tiene que estar ligada a la integridad como persona.

El músico o artista graduado de la Undar será un líder transformador, un líder con mucha influencia en el plano artístico, y también en otras actividades humanas, en la economía, en la política, en el desarrollo sostenible de la región de Huánuco, lo cual repercutirá en el Perú, en el continente y en el mundo.

Esa es la visión completa de lo que estamos trabajando, y para eso necesitamos de la concurrencia y del concurso de todos los alumnos, ellos deben saber que nuestro trabajo se orienta a un futuro concreto, un futuro que quizá no sea para nosotros, pero formará parte de la historia de la transformación social de esta región con un ícono trascendental como Daniel Alomía Robles, compositor de *El cóndor pasa* y conocido a nivel mundial. Poseemos una herramienta y arma poderosa que debemos complementarla con nuestro espíritu luchador, nuestro espíritu de trabajo serio y enfocado hacia lograr que los futuros estudiantes de Huánuco sean entes transformadores, y líderes natos para que el Perú sea mucho mejor, esa es nuestra única misión”.

04

CAMINO AL LICENCIAMIENTO

Concurso para Nombramiento
Docente 2020 I y II

Modelo Educativo Undar



UN
UN
UN



Concurso **Nombramiento Docente** Undar

Mediante la Resolución N° 118-2020-CO-UNDAR de Comisión Organizadora se nombró a la comisión *Ad Hoc*, que se encargó del Concurso para Nombramiento Docente 2020-I y estuvo integrada por:

- **Dra. Maria Elena Salazar Salvatierra**
- **Mgtr. Martín Camilo Pajuelo Valdez**
- **Mtro. Hugo Marcos Arias Tenorio**

Dicho concurso empezó el 03 de noviembre y culminó el 01 de diciembre. Contó con once (11) plazas: siete (7) asociados y cuatro (4) auxiliares. Hubo diecisiete (17) postulantes y finalmente siete (7) fueron los ganadores:

- **Dra. María Teresa Cabanillas López (categoría asociado)**
- **Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano (categoría asociado)**
- **Mgtr. Huberto Tito Hinostroza Robles (categoría asociado)**
- **Dr. Fidel Huasco Espinoza (categoría asociado)**
- **Dr. Rollin Max Guerra Huacho (categoría asociado)**
- **Mgtr. Freddy Omar Majino Gargate (categoría asociado)**
- **Dr. Fredy Romulo Marcellini Morales (categoría auxiliar)**

Mediante Resolución N° 124-2020-CO-UNDAR de Comisión Organizadora se designó a la comisión *Ah Hoc*, que fue responsable del Concurso para Nombramiento Docente 2020-II y estuvo conformada por:

- **Mgtr. Juan Alberto Salazar Sánchez**
- **Dr. Hc. Joe Rodríguez Gonzales**
- **Mtro. Luis Sairy Tupac Beteta Solano**

Este concurso inició el 01 de diciembre y concluyó el 30 del mismo mes. Tuvo cuatro (4) plazas: un (1) asociado y tres (3) auxiliares. Postularon siete (7) personas y solo se accedió a una (1) vacante:

- **Oswaldo Sánchez Lozano (categoría asociado)**

Mediante Resolución N° 034-2021-CO-UNDAR de Comisión Organizadora se nombró a la comisión *Ad Hoc*, que asumió la dirección del Concurso para Nombramiento Docente 2021-I y estuvo constituida por:

- **Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano**
- **Dr. Rollin Max Guerra Huacho**
- **Mgtr. Huberto Tito Hinostroza Robles**

Dicho concurso empezó el 01 de febrero y finalizó el 18 de ese mes. Se habilitaron tres (3) plazas auxiliares y solamente hubo tres (3) postulantes. Sin embargo, ninguno se ajustó a los requisitos establecidos en el reglamento del concurso, por lo que las plazas se declararon desiertas.



1.

FUNDAMENTOS DEL MODELO EDUCATIVO



Política educativa

- Formación integral con exigente nivel de especialización y perfeccionamiento en el arte, la ciencia y la tecnología
- Preservación y difusión de la música universal y del acervo cultural peruano, con especial atención a la obra de Daniel Alomía Robles y Rodolfo Holzmann
- Mejora continua en el marco de principios éticos y estéticos
- Aporte a la generación de estrategias de crecimiento económico basadas en el conocimiento y en la construcción de la democracia con fuerte cohesión social.



Filosofía institucional

- Humanista, científica y técnica con visión humana de vida y una cultura ética, democrática, ecológica e inclusiva



Entornos y desafíos

- Educación inclusiva, creación de comunidades productivas
- Entornos virtuales con tecnologías de integración social educativa



Visión de la educación

- Formar profesionales integrales con una perspectiva interconectada de manera holística, multidimensional, interdisciplinar y transdisciplinar.



Modelo educativo Undar

Formación integral

- Atención a las dimensiones humanas: social, física, emocional, cognitiva, estética y espiritual
- Desarrollo de los niveles de conciencia: personal, comunal, social, planetaria y cósmica

Formación humanista

- Promoción de la autorrealización en todas las esferas de la personalidad mediante aprendizajes orientados al logro de los objetivos personales y familiares de los estudiantes.

Formación holística

- Consideración del proceso de aprendizaje como un todo para la obtención de saberes significativos y comprensibles a fin de obtener respuestas y solucionar problemas.
- Conversión de los estudiantes en agentes de su propio destino gracias a su capacidad transformadora.

Multidisciplinar

- Consideración del aporte de la visión específica de cada disciplina

Interdisciplinario

- Transferencia de los métodos utilizados con éxito dentro de una disciplina para la ampliación de los descubrimientos posibles o la fundamentación de estos.

Transdisciplinario

- Organización de los conocimientos que trascienden las disciplinas.
- Los conocimientos científicos se nutren y aportan una mirada global que considera el mundo en su unidad diversa.

Consideración de los pilares de formación para la vida

- Aprender a conocer
- Aprender a hacer
- Aprender a vivir juntos
- Aprender a ser

2.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS

La Undar presenta una propuesta de formación que:

- Combina el conocimiento científico, humanista y ético con lo práctico.
- Prioriza los intereses y necesidades de las personas, brindándoles la oportunidad de compartir diferentes perspectivas de conocimiento y experiencias personales.
- Estimula la participación de los estudiantes en la vida de la comunidad universitaria, para que contribuyan a mejorarla.
- Se preocupa por los problemas de su entorno, de su región y del país, analizando y debatiendo propuestas de políticas y estrategias de desarrollo social y científico, buscando soluciones a los desafíos que plantea nuestra diversidad geográfica, cultural y económica.



Estudios preparatorios

La Undar ofrece dos niveles de estudios preparatorios complementarios:

- **Formación temprana (Fotem)**

Periodo formativo para desarrollar la apreciación artística y técnicas en la ejecución de instrumentos musicales mediante experiencias de expresión artística de manera individual y grupal.

- **Formación básica (Fobas)**

Orienta la formación musical a las especialidades que se ofrecen en los estudios de pregrado, enfatizando el desarrollo del lenguaje musical y la ejecución instrumental en concordancia con los requisitos de ingreso a la Undar.



Modalidades de la formación universitaria

- Presencial formal
- Remota no presencial o virtual

▶ Estudios de pregrado

Facultad de Artes: Escuela Profesional de Música

Facultad de Educación: Escuela Profesional de Educación Musical y Artes

Estudios generales

- Espacio de integración a una comunidad de aprendizaje
- Visión y comprensión de los fenómenos sociales, económicos, políticos, jurídicos y culturales
- Proporcionan los lenguajes e instrumentos operativos para desenvolverse con pertinencia en la sociedad.

Estudios específicos

- Vinculados intrínsecamente con los estudios de especialidad.
- Orientan la formación artístico musical.

Estudios de especialidad

- Relacionadas con la especialización.
- Integran los aprendizajes teóricos y prácticos propios de la carrera.

▶ Estudios de posgrado

- Brindan conocimientos avanzados en un campo del saber académico profesional, de carácter interdisciplinario en las ciencias, las artes, las letras o la tecnología.
- Las **maestrías** están orientadas mayormente a la investigación.
- En el **doctorado**, el artífice ejecuta proyectos de investigación con gran solvencia, este programa ya es conocido en la actualidad como escuela de investigadores.

▶ Formación continua

- Actualizaciones
- Programas de formación y capacitación permanente
- Especializaciones

MODELO EDUCATIVO

3.

ACTORES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



Estudiantes: artífices directos y constructores de su aprendizaje



Docentes: orientadores, consejeros, guías y acompañantes hasta la culminación del proceso



Egresados: creadores, innovadores, investigadores con alto grado de sensibilidad humana y raciocinio crítico para la transformación social



Currículo por competencias

Principios o bases curriculares

- La formación ética en particular y la formación de la personalidad en general trascienden lo cognitivo.

a**Democratización:**

- Igualdad de oportunidades convirtiendo a la individualidad en su fundamento.
- Atención a la diversidad

b**Descentralización:**

- Autonomía en los distintos niveles y organismos
- Protagonismo de los agentes en el diseño y el desarrollo curricular

c**Contextualización:**

- La tarea de concreción curricular está ligada a las peculiaridades del entorno.

d**Atención a la diversidad:**

- Respeto y consideración de la diferencia tanto de los destinatarios como de los contextos de actuación y de las nuevas necesidades educativas

e**Enseñanza comprensiva:**

- Consideración de universidad inclusiva
- Respuesta para todos en su heterogeneidad

f**Aprendizaje significativo:**

- Síntesis de una estructura lógica de la asignatura y la estructura psicológica del estudiante
- Relación de la nueva información con la ya existente.

g**Trabajo cooperativo:**

- Aprovechamiento del potencial de la diversidad en interacción

h**Interculturalidad:**

- Interacción y asunción de las diferentes culturas en contacto
- El currículo como espacio intercultural donde se reconocen y respetan las diferencias.

i**Globalización e interdisciplinariedad:**

- Consideración de tres ámbitos: conceptos, procedimientos, actitudes, valores y normas
- Integración de todo el conjunto de contenidos de las diversas áreas

Currículo por competencias desde el **enfoque socio-crítico**

El currículo como una construcción social

- Surge de las múltiples y diversas interacciones de los actores de la comunidad educativa contextualizada histórica y socialmente, sujeta a relaciones de diálogo.

Las competencias

- Procesos complejos que implican compromiso y la interacción con muchas dimensiones del ser humano y del contexto.

- Desempeños que exigen siempre una actuación en actividades y/o problemas plenamente identificables en el marco de un proceso metacognitivo.

Orientación del currículo

- Analizar problemas y demostrar desempeños con calidad e idoneidad, asumiendo retos y desafíos con responsabilidad en su actuación en el contexto.

- Atención a las siguientes competencias:

a Competencias básicas:

Asociadas a conocimientos fundamentales que se desarrollarán en la formación general.

b Competencias genéricas:

Relacionadas con los comportamientos y actitudes de labores propias de la formación musical (capacidad para trabajar en equipo, saber planificar, habilidad para negociar).

c Competencias específicas:

Relacionadas con aspectos técnicos directamente vinculados a la creación e interpretación musical. Por otro lado, incluye también aspectos vinculados a la didáctica y metodología de la enseñanza musical.

d Competencias instrumentales:

- **Cognitivas:** para comprender y utilizar su pensamiento.
- **Metodológicas:** para organizar su tiempo, para usar estrategias, para aprender y resolver problemas.
- **Lingüísticas:** comunicación oral y escrita
- **Tecnológicas:** uso de herramientas TIC

e Competencias interpersonales

- **Individuales:** para expresar sentimientos.
- **Sociales:** para trabajar en equipo como expresión de compromiso social y ético.

f Competencias sistémicas

- Para aproximarse a la realidad en su complejidad.
- Comprensión y sensibilidad frente a la realidad compleja
- Para planificar los cambios.

Enfoques de **política educativa para el futuro**

Compromiso de atención a dos demandas globales:

- Las competencias TIC
- Las competencias para el desarrollo sostenible

Evaluación por competencias

La Undar adopta la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa en su cultura evaluativa.

- Evaluación **diagnóstica** tiene un carácter preventivo y la función principal de determinar si los estudiantes poseen condiciones, requisitos, conocimientos, habilidades y actitudes (competencias) previos para emprender el desarrollo de una asignatura.



- Evaluación **formativa** como un pilar fundamental para el desarrollo de competencias, centrando la atención en las actividades de aprendizaje y su mejora, el *feed-back* continuo, la reflexión sobre el proceso, la autoevaluación y la colaboración.

- Evaluación **sumativa** certifica que una etapa determinada del proceso de enseñanza-aprendizaje ha culminado. Está ligada a la evaluación de las competencias.



4.

EJES TRANSVERSALES A LA FORMACIÓN

▶ **La Investigación (I+D+i)**

La investigación es una función esencial y obligatoria de la Undar.

- Generación permanente de nuevos conocimientos sobre la realidad social y cultural, regional y nacional
- Participación de docentes, estudiantes y graduados
- Producción de bienes y servicios, implementación de la incubadora de empresas, innovación y transferencia tecnológica
- Creación de centros de investigación

▶ **La Responsabilidad Social Universitaria (RSU)**

- La RSU como deber moral de generación de conocimiento relevante para la solución de las necesidades de nuestra sociedad
- La RSU como política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales

Nuestro enfoque de RSU comprende:

- Campus sostenible, ética y buen gobierno institucional
- Gestión eco eficiente ambientalmente responsable y desarrollo personal y profesional
- Formación profesional y ciudadana
- Gestión social del conocimiento e investigación
- Participación social, proyección social y extensión universitaria sostenibles

- Universidad éticamente ejemplar en su vida cotidiana, ecológicamente sostenible, generadora de comunidades de aprendizaje y desarrollo en permanente relación con los actores externos





Interculturalidad

- Investigación, documentación, registro audiovisual, gestión y difusión de la riqueza y variedad de las expresiones culturales para salvaguardarlas, ponerlas en valor y afianzar la identidad regional.

- Espacio a las lenguas y culturas posibilitando el diálogo intercultural permanente de elaboración de teorías y estrategias para la convivencia intercultural.

- Incorporación de diversos colectivos sociales, acogiendo la presencia del otro como oportunidad privilegiada de enriquecimiento lingüístico, cultural y axiológico.



Inclusión

- Todos nuestros estudiantes aprenden juntos independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales.

- Atención a las demandas de cada estudiante, con particular énfasis en los estudiantes vulnerables, marginados y excluidos del sistema.



Proceso formativo orientado a:

- Favorecer la igualdad de oportunidades.

- Proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación solidaria y la cooperación entre los estudiantes.

- Impulsar la democracia y la justicia social.



Enfoque de género

- La igualdad de género como la misma valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de los hombres y las mujeres
- Eje transversal y articulador de la vida institucional, tanto en la gestión y cultura organizacional, como en la gestión pedagógica
- Acción formativa orientada a la superación de las brechas de género.
- Evaluación permanente de las consecuencias que generan para las mujeres y los hombres cualquier actividad planificada en todos los estamentos de la universidad.
- Rechazo a toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos.



Quechua

- Obligatoriedad de su aprendizaje en pregrado y posgrado conforme a la Ley Universitaria 30220 en sus artículos 40 y 45.



Inglés

- Elemento complementario de la formación integral del estudiante no solo a nivel lingüístico y cultural, sino también crítico, reflexivo, activo y creador
- La Ley Universitaria 30220 norma la enseñanza de un idioma extranjero y de preferencia el inglés en los estudios de pregrado, así como el dominio del mismo para la obtención del bachiller, la maestría y doctorado.



Deporte

- La Undar ha creado un proyecto deportivo, formativo y recreativo para toda la comunidad académica con el objetivo de promover el desarrollo de una vida digna, saludable y humana.

5.

SOPORTES PARA EL DESARROLLO DEL MODELO EDUCATIVO



Servicios e infraestructura para la excelencia

- Aulas con un cuidadoso tratamiento acústico
- Auditorio moderno, cómodo y equipado para la realización de eventos culturales, sociales y presentaciones de la comunidad educativa
- Laboratorio musical y de cómputo para el planteamiento de proyectos de investigación, producción y experimentación.
- Futuro estudio de grabación con equipamiento electroacústico para grabación, edición, masterización y posproducción de audio y video



Biblioteca y repositorios de investigación

- Biblioteca especializada en música académica constituida por colecciones, enciclopedias, partituras, metodologías, adaptaciones, manuscritos y material de investigación de célebres maestros de prestigio nacional e internacional.
- Catálogo virtual para búsqueda y consulta en sala de bibliografía, préstamos a domicilio y devolución
- Repositorio institucional que recopila, organiza, divulga y conserva los documentos digitales de producción académica y científica de la universidad.



Soportes tecnológicos para las aulas virtuales

- Incorporación paulatina de las TIC en los procesos educativos y para el desarrollo de la investigación
- Aprendizaje autónomo y activo de los estudiantes
- Creación de entornos colaborativos globales para fomentar la interacción entre estudiantes, docentes y contenidos.
- Simplificación de los sistemas de gestión gracias a las TIC
- Capacitación docente en el diseño y la producción de materiales multimedia
- Evaluación periódica de los requerimientos de hardware y software



Estación de radio y televisión de la Undar a futuro

- Radio universitaria como medio de difusión y promoción para la música, la cultura, la educación y las actividades institucionales
- Canal de televisión como ventana para la expresión de la vida y labor universitaria en materia de cultura, investigación y música



Gobierno y gestión institucional

El gobierno y gestión de la Undar se basa en las normas establecidas en la Ley Universitaria 30220 y nuestro Estatuto. Los profesores, estudiantes y graduados participan en la conducción de la universidad a través de las instancias que prevé dicha ley como: la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario, el Rector, los Consejos de Facultad y los Decanos.

05

ESPECIALES

Los Negritos de Huánuco



UNDAR
UNDAR
UNDAR

A portrait of Dr. Rollin Max Guerra Huacho, a middle-aged man with dark, wavy hair, smiling warmly. He is wearing a dark pinstriped suit jacket, a white dress shirt, and a dark patterned tie. The background is a blurred outdoor setting with green foliage and a white railing.

Dr. Rollin Max Guerra Huacho,
nacido en Margos, Huánuco
Trompetista
Profesor asociado de trompeta
del Departamento Académico
Práctica Musical

Los Negritos de Huánuco

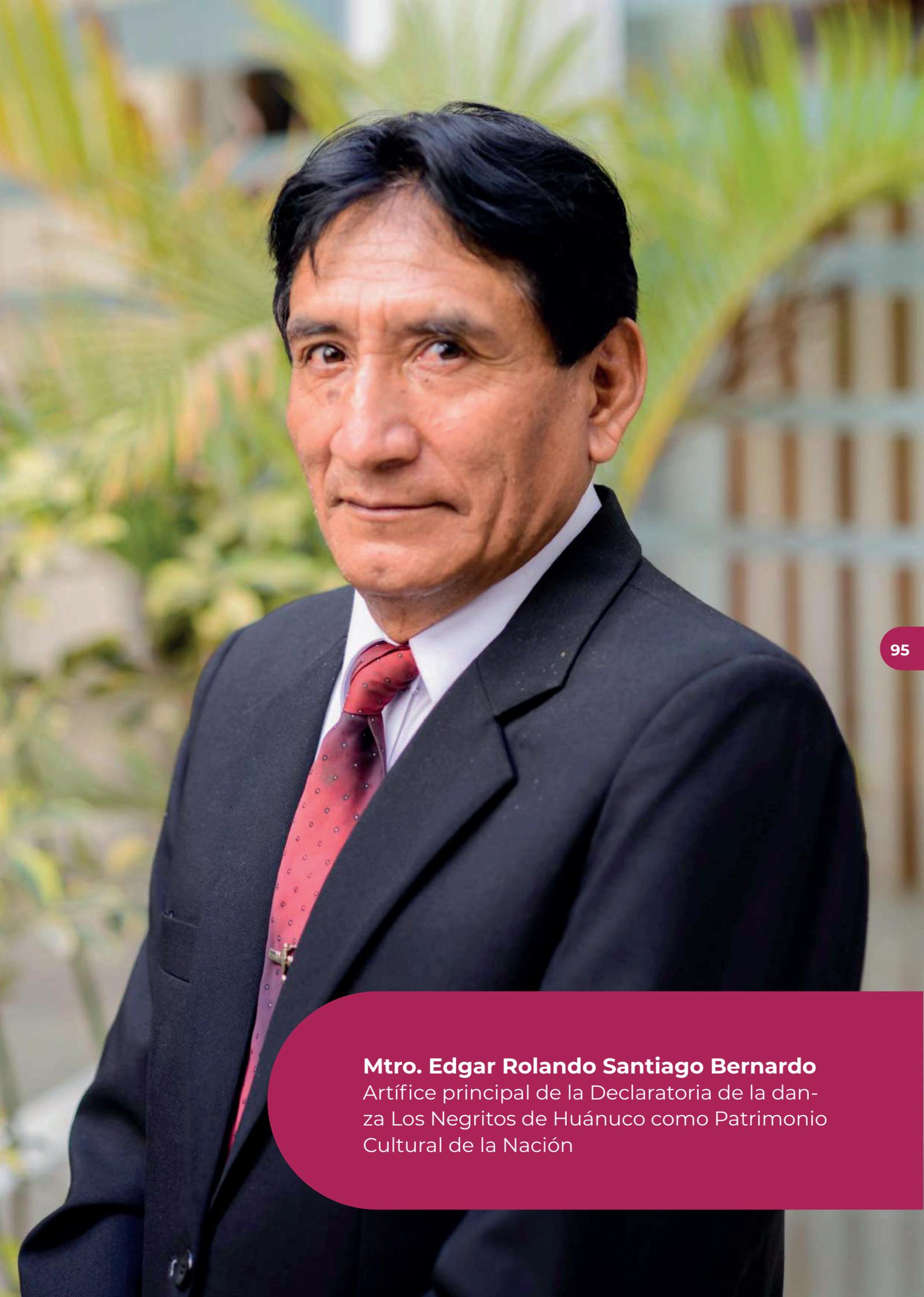
La danza Los Negritos de Huánuco es una manifestación tradicional religiosa donde el elemento principal es la “Adoración al niño Jesús”. Esta preciada danza viene de tiempos remotos y pervive, gracias a la práctica generacional de su gente y a la dinámica social, en el devenir que se configura en el presente. La danza Los Negritos que se baila en casi todo el Perú y particularmente en Huánuco, es una representación tradicional, es transmisión identitaria por antonomasia. Por un lado, supone una forma particular de comprender y valorar el pasado respecto al presente; por otro, involucra una dinámica social encarnada en una serie de prácticas y relaciones sociales que dan continuidad a este pasado como suceso actual. Finalmente, implica una cohesión identitaria basada en la valoración del pasado vigente en el presente.

Sobre sus orígenes, es sabido que, por mandato Real y de la Iglesia, todo propietario o amo debía tener a sus esclavos bautizados bajo la fe cristiana, y a los infantes se les debía catequizar, enseñarles canciones y danzas españolas relacionadas con el calendario católico como el Corpus Christy, la Navidad o nacimiento del niño Jesús. Es así como se les permitía presentarse en las festividades con sus danzas y trajeados a usanza de la época; todo este adoctrinamiento estaba a cargo de los curas o frailes de la orden. Según refiere Garcilaso de la Vega a los niños indígenas y esclavitos o infantes negros los adoctrinaban en castellano o romance, enseñándoles a cantar redondillas de navidad y danzas con música del folklore español, medieval o morisco del siglo XV, siendo trajeados por sus amos con prendas de la época en verdadera emulación de las más poderosas familias de la aristocracia, llamándoles “sus negritos adoradores del Niño Jesús”.

Posiblemente esa danza emergida con niños esclavitos en enormes haciendas de adinerados terratenientes sea el venero de lo que hoy es la danza Los Negritos de Huánuco, ya no bailada por niños, sino por adultos mestizos, indígenas, criollos e indo-hispanos, cubriéndose el rostro con máscaras negras y que, andando el tiempo, se fueron adicionando a esta cofradía de bailantes otros personajes como los corochanos, abanderados, dama y turco, como hoy en día los conocemos. En la escenificación, se incorporaron acontecimientos históricos de la esclavitud, mudanzas en las que se simbolizan las penurias del esclavo negro y los castigos al que eran sometidos en las faenas del campo. En la indumentaria, se adicionaron prendas que emulan a personajes de la realeza, al militarismo real, a personajes de la independencia y al personaje emblemático de la abolición esclavista.

En cuanto a la musicalidad, persiste la influencia medieval de la Morisca con sus tonadas homofónicas en modo mayor con tempos binarios y ternaria, con cambios propios que se han ido configurando de forma generacional y colectiva hasta llegar a nuestros días; además de incorporarse a las tonadas ya existentes, una melodía ancestral pentatónica de los Yarowilcas como despedida. Todas estas melodías son de estructura homofónica, lo cual significa que todos los instrumentos musicales que conforman la banda musical van subordinados a una voz principal, tocando la misma melodía al unísono. Cabe recalcar también que las diferentes tonadas que acompañan la danza son muy conocidas, y su originalidad o algunas anomalías que pudieran estar dándose se advierten con facilidad y se encuentran enraizadas en la conciencia popular del pueblo huanuqueño. La melodía del paseo, la melodía de adoración, las melodías de mudanzas y despedida son únicas en su género, tradicionales por antonomasia y sin autores conocidos.

Guamán Poma de Ayala, antológico indio huanuqueño, nos refiere lo siguiente: “durante la colonia se obligó a los indios a bailar los Negritos”; esta aseveración que hace Poma de Ayala nos ayuda a comprender que la danza en mención fue impuesta por los peninsulares. Entonces, cuando se realiza el análisis global de los elementos que conforman esta emblemática danza, podemos señalar que, del negro africano, solo se tiene el nombre en diminutivo y la máscara con sus rasgos fenotípicos, el resto es español con influencia árabe morisco y alguna reminiscencia militar.

A portrait of Mtro. Edgar Rolando Santiago Bernardo, a middle-aged man with dark hair, wearing a dark suit, white shirt, and a red tie with a small pattern. He is looking slightly to the left of the camera with a neutral expression. The background is blurred, showing green foliage and a white lattice fence.

Mtro. Edgar Rolando Santiago Bernardo

Artífice principal de la Declaratoria de la danza Los Negritos de Huánuco como Patrimonio Cultural de la Nación

06

HOMENAJE PÓSTUMO

*La música
es suficiente
para toda una vida,
pero una vida por
sí sola es escasa
para la música.*



UNDAR
UNDAR
UNDAR

2020

Febrero

**Pedro Elías
Quispe Campos**

*Ex estudiante
de la Universidad
Nacional Daniel
Alomía Robles*

Junio

**Mtra. Josefina
Santiago Jáuregui**

*Docente de la
Universidad Nacional
Daniel Alomía Robles*

Agosto

**Mtra. Luz Elvira
Olivas Miraval**

*Fundadora y presidenta
de la Asociación Cultural
Huánuco Canta y Baila*

Noviembre



**Mtra. Carmen
Escobedo Revoredo**

*Presidenta de la Comisión
Organizadora de la Universidad
Nacional de Música*

La maestra Carmen Escobedo fue una de las pianistas más prolíficas de nuestro medio. Destacada por su labor como solista y docente forjando a muchas generaciones de músicos.

UNDAR
UNDAR
UNDAR
UNDAR

UNDAR
UNDAR
UNDAR
UNDAR

2021

Enero

**Dr. Jorge Alberto
Che Piu Salazar**

*Vicepresidente Académico
de la Universidad Nacional
Diego Quispe Tito*

Febrero

**Dr. Wilder Espíritu
Valenzuela Andrade**

*Vicepresidente Académico
de la Universidad Nacional
Intercultural Fabiola Salazar
Leguía de Bagua*

Mayo

**Dr. Luis Guillermo
Vargas Fernández**

*Vicerrector Académico
de Pregrado de la
Universidad La Salle
de Arequipa*

Junio

**Dr. Angelmiro
Montoya Mestanza**

*Rector de la Universidad
Nacional de Cajamarca*

Abril



**Mtro. Oswaldo
Sánchez Lozano**

*Docente de la Universidad
Nacional Daniel Alomía Robles*

Doctor en Administración de la Educación (UCV), magíster en Administración de la Educación y licenciado en Educación Artística en la especialidad de Música (UNMSM). Ocupó el cargo de secretario docente y ejerció la docencia por más de 36 años en el ISMPDAR. Enseñó cursos como Armonía, Arreglos, Historia de la Música, Piano, etc.

**Dra. Elizabeth
Canales Aybar**

*Vicerrectora Académica
de Pregrado de la Universidad
Nacional Mayor de San Marcos*

UNDAR
UNDAR
UNDAR
UNDAR
UNDAR
UNDAR
UNDAR
UNDAR
UNDAR
UNDAR







SEDE INSTITUCIONAL

Jr. General Prado 634
Huánuco - Perú

-

T. 062 636985



www.undar.edu.pe